

# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**



## **ESCUELA DE POSGRADO**



### **UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

#### **PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS**

#### **TESIS:**

#### **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DISTRITO DE JAÉN - 2018**

Para optar el Grado Académico de

#### **MAESTRO EN CIENCIAS**

#### **MENCIÓN: GERENCIA SOCIAL**

Presentada por:

**JANET NELLY VELÁSQUEZ TORO**

Asesor:

**Dr. VÍCTOR HUGO DELGADO CÉSPEDES**

**Cajamarca, Perú**

**2023**



## **Universidad Nacional de Cajamarca**

"NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA"  
Fundada por Ley 140515 del 13 de febrero de 1962

### **Escuela de Posgrado**

El Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Cajamarca, expide la presente:

### **CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD:**

Que la Licenciada en Educación, **JANET NELLY VELÁSQUEZ TORO**, ha sustentado y aprobado su tesis para obtener el Grado de Maestro en Ciencias, Mención Gerencia Social, titulada: **"MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DISTRITO DE JAÉN - 2018"**.

Ha cumplido con los requisitos de originalidad establecidos por la Escuela de Posgrado, para lo cual ha presentado el Reporte de Aplicativo Original con el 4% de similitud, reporte presentado por el Dr. **Vigo Hugo Delgado Céspedes**, en calidad de asesor y docente de la Facultad de Ciencias Sociales.

Se otorga la presente constancia, a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Cajamarca, 01 de Marzo de 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Dr. Elfer Germán Miranda Valdivia  
Director de la Unidad De Posgrado

COPYRIGHT © 2023 by  
**JANET NELLY VELÁSQUEZ TORO**  
Todos los derechos reservados



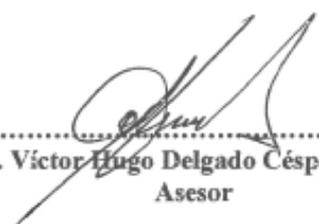
**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

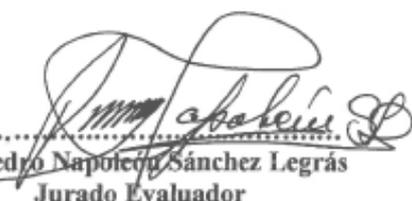
Siendo las **ONCE** horas del día 25 de Agosto de dos mil veintitrés, reunidos en el Auditorio de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por el **DR. PEDRO NAPOLEÓN SÁNCHEZ LEGRÁS**, el **DR. JULIO CESAR ALCALDE GIOVE**, el **DR. ELFER GERMAN MIRANDA VALDIVIA** y en calidad de Asesor el **Dr. VÍCTOR HUGO DELGADO CÉSPEDES**. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado y la Directiva para la Sustentación de Proyectos de Tesis, Seminarios de Tesis, Sustentación de Tesis y Actualización de Marco Teórico de los Programas de Maestría y Doctorado, se dio inicio a la Sustentación de la Tesis titulada: **“MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DISTRITO DE JAÉN -2018”**; presentada por la **Bach. en SOCIOLOGÍA**.

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó **APROBAR**...con la calificación de **...QUINCE**.....la mencionada Tesis; en tal virtud, la **Bach. en Sociología, JANET NELLY VELÁSQUEZ TORO**, está apta para recibir en ceremonia especial el Diploma que la acredita como **MAESTRO EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, con Mención en **Gerencia Social**.

Siendo las **DOCE** horas del mismo día, se dio por concluido el acto.

  
 .....  
**Dr. Víctor Hugo Delgado Céspedes**  
 Asesor

  
 .....  
**Dr. Elfer German Miranda Valdivia**  
 Jurado Evaluador

  
 .....  
**Dr. Pedro Napoleón Sánchez Legrás**  
 Jurado Evaluador

  
 .....  
**Dr. Julio Cesar Alcalde Giove**  
 Jurado Evaluador

## **DEDICATORIA**

A:

JEHOVA, por darme la vida, salud, inteligencia y deseos de superación en mi vida personal, familiar y laboral, cuya fuente inagotable de mensajes y sabiduría son el soporte y fortaleza para conducirme por la senda de la justicia y el amor.

Mi esposo, por su ardua espera y tenaz paciencia, sin cuya ayuda moral, fraternal e intelectual, no habría sido posible lograr este objetivo.

A mi pequeño José Ángel y familia, por ser fuentes de inspiración constante a nivel personal y profesional.

*-Janet N. Velásquez Toro-*

## **AGRADECIMIENTO**

Al Dr. Elfer Germán Miranda Valdivia, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Cajamarca, por su efectiva gestión académica y administrativa, en aras de viabilizar el proceso de sustentación del presente Informe de Tesis.

A los Señores Docentes de Posgrado, Dr. Pedro Sánchez Legras y Dr. Julio César Alcalde Giove por sus valiosas orientaciones teórico – metodológicas que permitieron orientar la presentación del Informe Final de Tesis.

Al Dr. Víctor Hugo Delgado Céspedes, asesor de tesis. Gracias por su disponibilidad en orientar el proceso de investigación.

A las autoridades, funcionarios, representantes de organizaciones sociales, docentes y amigos que me apoyaron en el desarrollo del informe de investigación.

A la Dra. Judith M. Merino Villagaray, por su valioso aporte temático que, de forma desinteresada y profesionalismo, enriquecieron el desarrollo de la investigación.

*-Janet N. Velásquez Toro-*

# ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	x
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCIÓN.....	xiv
CAPÍTULO I.....	1
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.1.1.Contextualización del problema.....	1
1.1.2.Descripción del problema.....	4
1.2. Formulación del problema.....	5
1.2.1. Pregunta General.....	5
1.2.2. Preguntas Especificas.....	6
1.3. Justificación e importancia.....	6
1.3.1. Justificación teórica.....	6
1.3.2. Justificación práctica.....	7
1.3.3. Justificación metodológica.....	7
1.4. Delimitación de la investigación.....	8
1.5. Objetivos.....	8
1.5.1. Objetivo general.....	8
1.5.2. Objetivos específicos.....	9
CAPÍTULO II.....	10
MARCO TEÓRICO.....	10
2.1. Marco legal.....	10
2.2. Antecedentes de la investigación.....	13
2.2.1. Antecedentes Internacionales.....	13
2.2.2. Antecedentes nacionales.....	14
2.2.3. Antecedentes locales.....	18
2.3. Bases teóricas.....	20
2.3.1. Teoría de la participación ciudadana.....	20
2.3.2. Teoría del proceso del presupuesto participativo.....	24

2.4. Marco conceptual .....	27
2.4.1. Mecanismos de participación ciudadana.....	27
A. Desarrollo de audiencia pública .....	28
B. Desarrollo de sesiones públicas del Consejo de planeamiento estratégico (COPE) .....	28
C. Funcionamiento del Comité de Desarrollo Local .....	29
D. Desarrollo del Cabildo Abierto .....	29
2.4.2. El proceso del presupuesto participativo.....	30
2.4.2.1. El Presupuesto participativo en el Perú .....	31
2.4.2.2. Importancia del proceso del presupuesto participativo .....	33
2.4.2.3. Fases del presupuesto participativo. ....	34
A. Fase de preparación.....	35
B. Fase de concertación .....	36
C. Fase de coordinación.....	36
D. Fase de formalización .....	37
2.4.2.4. Importancia de la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo .....	37
2.5. Definición de términos básicos .....	40
CAPÍTULO III .....	44
PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	44
3.1. Hipótesis de la investigación.....	44
3.2. Variables .....	44
3.3. Operacionalización de las variables .....	45
CAPÍTULO IV .....	47
MARCO METODOLÓGICO .....	47
4.1. Ubicación geográfica .....	47
4.2. Tipo de investigación .....	48
4.3. Métodos de investigación.....	49
4.4. Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación .....	50
4.5. Técnicas e instrumentos de recopilación de información .....	52
4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información .....	56
CAPÍTULO V .....	57
RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	57
5.1. Presentación de resultados .....	57
5.1.2. Relación entre los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018 .....	57
5.1.3. Nivel de los mecanismos de participación ciudadana en el distrito de Jaén 2018... ..	58

5.1.4. Nivel de opinión del proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén	.61
5.1.5. Correlación de las dimensiones de los mecanismos de la participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito Jaén 2018	.....63
5.1.6. Balance de los principales proyectos priorizados según la participación ciudadana y el presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018	.....67
5.2. Discusión de resultados	.....70
5.3. Contratación de hipótesis	.....74
CONCLUSIONES	.....77
SUGERENCIAS	.....80
REFERENCIAS	.....81

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> <i>Matriz de operacionalización de las variables</i> .....	45
<b>Tabla 2</b> <i>Agentes participantes en el distrito de Jaén - 2018</i> .....	51
<b>Tabla 3</b> <i>Validez de contenido por juicio de expertos mecanismos de participación</i> .....	54
<b>Tabla 4</b> <i>Validez de contenido por juicios de experto presupuesto participativo</i> .....	54
<b>Tabla 5</b> <i>Niveles de confiabilidad</i> .....	55
<b>Tabla 6</b> <i>Coeficiente de fiabilidad Alfa Crombach</i> .....	55
<b>Tabla 7</b> <i>Coeficiente de fiabilidad Alfa de Crombach</i> .....	55
<b>Tabla 8</b> <i>Escala de correlación según el rango de valores</i> .....	56
<b>Tabla 9</b> <i>Relación entre los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo</i> .....	58
<b>Tabla 10</b> <i>Nivel de los mecanismos de participación ciudadana en el distrito de Jaén</i> ....	60
<b>Tabla 11</b> <i>Nivel del proceso del presupuesto participativo, según opinión de agentes participantes en el distrito de Jaén</i> .....	62
<b>Tabla 12</b> <i>Relación entre las audiencias públicas y el proceso del presupuesto participativo</i> .....	64
<b>Tabla 13</b> <i>Relación entre el desarrollo de las sesiones públicas del Consejo Municipal y el proceso del presupuesto participativo</i> .....	65
<b>Tabla 14</b> <i>Relación entre el funcionamiento del Comité de Desarrollo Local y el proceso del presupuesto participativo</i> .....	66
<b>Tabla 15</b> <i>Relación entre el desarrollo del Cabildo Abierto y el proceso del presupuesto participativo</i> .....	67
<b>Tabla 16</b> <i>Priorización de proyectos para el presupuesto participativo del año 2018 y que fueron ejecutados en el año 2019, Municipalidad Provincial de Jaén</i> .....	68
<b>Tabla 17</b> <i>Nivel de ejecución presupuestal de Proyectos de Inversión Pública (PIP) priorizados en el distrito de Jaén 2018</i> .....	69

## LISTA DE ABREVIATURAS

<b>CCLs</b>	:	Consejos de Coordinación Local.
<b>CCR</b>	:	Consejos de Coordinación Regional.
<b>CEPLAR</b>	:	Centro Estratégico de Planeamiento Regional.
<b>COPE</b>	:	Consejo de Planeamiento Estratégico.
<b>CV</b>	:	Comité de Vigilancia.
<b>DGPP</b>	:	Dirección General de Presupuesto Público.
<b>FONCOMUN:</b>		Fondo de Compensación Municipal.
<b>GL</b>	:	Gobierno Local.
<b>GR</b>	:	Gobierno Regional.
<b>INA</b>	:	Iniciativa Nacional Anticorrupción.
<b>MCLCP</b>	:	Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza.
<b>MEF</b>	:	Ministerio de Economía y Finanzas.
<b>ONG</b>	:	Organizaciones no gubernamentales.
<b>PDC</b>	:	Plan de Desarrollo Concertado.
<b>PP</b>	:	Presupuesto Participativo.
<b>PPr</b>	:	Presupuesto Participativo por Resultados.
<b>SNIP</b>	:	Sistema Nacional de Inversión Pública.

## RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018. Según el propósito la investigación es básica, de alcance correlacional, de diseño no experimental y, por su secuencia de corte transversal. El grupo de estudio estuvo conformado por 83 agentes participantes. La información se obtuvo a través de la técnica de la encuesta y, como instrumento se utilizó el cuestionario; dicha información, se procesó con el programa estadístico SPSS versión 26. Los resultados muestran que, existe un nivel regular de los mecanismos de participación ciudadana (59,6%), esta situación se evidencia en la opinión de los agentes participantes en las audiencias públicas, que consideraron que existía confianza en las decisiones que ellos tomaban para mejorar la situación de sus localidades. Con respecto al proceso del presupuesto participativo, se lo califica como un nivel regular (51,8%); es decir, los agentes participantes consideran importante involucrarse en las fases de preparación, concertación, coordinación y formalización; aspectos que marcarían un derrotero para asegurar efectos positivos en la calidad de vida de los ciudadanos y en el desarrollo de sus comunidades. En la contrastación de la hipótesis, se obtuvo una relación positiva alta ( $r= 0,862$ ) y significativa ( $p=0.000 < 0,05$ ) entre los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018. Se concluye, que los mecanismos de participación ciudadana logran efectivizar la identificación y priorización de necesidades - demandas para que, a través del presupuesto participativo se pueda atender dichos requerimientos sociales y proponer proyectos técnico-productivos específicos de intervención.

**Palabras clave:** mecanismos de participación ciudadana, presupuesto participativo.

## ABSTRACT

The research aimed to determine the relationship between citizen participation mechanisms and the participatory budget process in the district of Jaén 2018. According to its purpose, the research is basic, correlational in scope, of non-experimental design and, due to its cross-sectional sequence. The study group consisted of 83 participating agents. The information was obtained through the survey technique and the questionnaire was used as an instrument; this information was processed with the SPSS version 26 statistical program. The results show that there is a regular level of citizen participation mechanisms (59.6%), as evidenced by the opinion of the agents participating in the public hearings, who considered that there was confidence in the decisions they made to improve the situation in their localities. With respect to the participatory budget process, it is rated at a regular level (51.8%); that is, the participating agents consider it important to be involved in the preparation, consultation, coordination and formalization phases; aspects that would mark a path to ensure positive effects on the quality of life of citizens and the development of their communities. In the test of the hypothesis, a high positive relationship was obtained ( $r= 0.862$ ) and significant ( $p=0.000 < 0.05$ ) positive relationship was obtained between citizen participation mechanisms and the participatory budget process in the district of Jaén 2018. It is concluded that the mechanisms of citizen participation make effective the identification and prioritization of needs and demands so that, through the participatory budget, these social requirements can be addressed and specific technical-productive intervention projects can be proposed.

**Keywords:** mechanisms for citizen participation, participatory budget.

## INTRODUCCIÓN

Los mecanismos de participación ciudadana en el proceso de presupuesto participativo son fundamentales para garantizar que los ciudadanos tengan una voz efectiva en la toma de decisiones para canalizar la asignación de los recursos públicos. Por ejemplo, es importante como mecanismos abiertos y de diálogo directo entre los ciudadanos y los responsables de la administración pública el desarrollo de asambleas y reuniones públicas, en donde la comunidad pueda discutir y proponer proyectos o programas que consideran prioritarios para sus localidades.

La investigación aborda los mecanismos de participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018. En este contexto, el municipio utiliza el presupuesto anual de participación como herramienta de gestión en sus distintas etapas: formulación, aprobación e implementación; procesos que toman como base el marco normativo de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

En el Perú, la participación ciudadana empezó a tomar importancia como respuesta al centralismo y el presupuesto participativo es una de las principales reformas en cuanto a la planificación y programación del presupuesto público de los gobiernos regionales y locales. Al intervenir la población en la identificación y priorización de proyectos, la gestión mejora y existe una mejor intervención en los problemas sociales como: salud, educación, saneamiento, empleo, entre otros.

Los marcos normativos nacionales, a pesar de ser aceptables en un sentido general, lamentablemente ponen barreras a la participación ciudadana en los Consejos de Coordinación Local (CCLs), al fijar que la composición de estas instancias solo incluya una participación de la sociedad civil del orden del 40% del total de los integrantes; además, se exige formalidades no vigentes en muchas localidades para acreditar representantes, particularmente en el sector rural. En este escenario, algunas autoridades desconocen los acuerdos, reemplazando algunos proyectos por otros, sin coordinación alguna con los agentes participantes, lo que genera malestar y desconfianza en la población.

En la ciudad de Jaén, los procesos de participación ciudadana para canalizar el presupuesto participativo desconocen la voz de la gran mayoría de ciudadanos. Las observaciones objeto de estudio (2018), permitieron evidenciar que, en las autoridades - funcionarios municipales prevalecían intereses partidarios y estilos de clientelismo, dejando de lado el aspecto técnico y el manejo social para la priorización de proyectos.

Esta situación se agudiza por el desconocimiento de los agentes participantes del significado y alcances de los procesos participativos en los diferentes aspectos de la gestión pública como: a) prevalecer las necesidades que más aquejan a la población, b) mejorar el vínculo existente entre las autoridades y los pobladores y, c) permitir controlar y vigilar el logro de los resultados obtenidos y fiscalizar si las autoridades cumplen con lo señalado en los planes territoriales. Por lo tanto, en la práctica, esta perspectiva del presupuesto participativo está integrado por recursos sin priorizar, las mismas que están desvinculadas de la perspectiva y objetivo del Plan de Desarrollo Concertado, siendo una limitante para el correcto cumplimiento de cada objetivo y de las metas planteadas por la institución municipal.

La realidad antes descrita, permitió reconocer la necesidad de realizar la investigación, para tal fin se formuló la siguiente pregunta ¿Cuál es la relación entre los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén, 2018?; el propósito es contribuir a la comprensión del funcionamiento de los procesos del presupuesto participativo y, a partir de los resultados tratar de fortalecer los procesos participativos a través de los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública.

La investigación tiene como objetivo general determinar la relación entre los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018. Como objetivos específicos se formularon: a) identificar el nivel de los mecanismos de participación ciudadana en el distrito de Jaén 2018; b) establecer el nivel del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018; c) correlacionar las dimensiones de los mecanismos de la participación ciudadana y el presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018 y, d) formular un balance de los principales proyectos priorizados según la participación ciudadana y el presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018.

La hipótesis general que se formula señala que existe una relación positiva y significativa entre los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito Jaén 2018.

En la contrastación de la hipótesis, se obtuvo una relación positiva alta ( $r= 0,862$ ) y significativa ( $p=0.000 < 0,05$ ) entre los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018. Se concluye, que los mecanismos de participación ciudadana logran efectivizar la identificación y priorización de necesidades - demandas para que, a través del presupuesto participativo se pueda

atender dichos requerimientos sociales y proponer proyectos técnico-productivos específicos de intervención.

Desde el aspecto metodológico, la investigación según su grado de profundidad es básica, porque permitió complementar conocimiento sobre la realidad objeto de estudio: la participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en un espacio específico como fue el distrito Jaén. Según su alcance es correlacional, porque a partir del análisis de cada una de las variables se logró establecer un nivel estadístico de relación entre las mismas. Además, según su diseño es no experimental, porque no se manipuló ninguna de las variables, sino se obtuvo información tal como se muestra en la realidad para su posterior análisis y, según su secuencia temporal fue transversal ex post-facto, porque se obtuvo la información en un solo periodo de tiempo (octubre-noviembre de 2018).

Se consideró como unidad de análisis a los agentes participantes (Autoridades - funcionario del Gobierno local, funcionarios públicos, representantes de Organizaciones de Base, representante de empresas cafetalera) del distrito de Jaén, región Cajamarca.

El grupo de estudio estuvo conformado por 83 agentes participantes, a quienes se aplicó a través de una encuesta un cuestionario previamente estructurado, validado a través de tres (03) juicios de expertos y, con criterios de confiabilidad estadística según el Alfa de Cronbach: para el cuestionario de mecanismos de participación ciudadana el valor fue de 0,80 y, para la variable proceso del presupuesto participativo el valor de 0,83, respectivamente.

La contrastación de la hipótesis, a partir de la normalidad de los datos, se realizó a través de la prueba estadística paramétrica de Correlación de Pearson ( $r$ ).

La presentación del informe de investigación se organiza en cinco capítulos. En el capítulo I, se presenta el problema de investigación desde su contextualización y descripción; además, la justificación teórica, práctica y metodológica, así como, los objetivos de estudio. En el Capítulo II, se desarrolla el marco teórico, en él se precisan los antecedentes, las bases teóricas, el marco conceptual y, la definición de términos básicos. En el Capítulo III, se presenta la hipótesis, así como la presentación de la matriz operacional. En el capítulo IV, se precisa el marco metodológico, donde se precisa la tipología de la investigación la población, la muestra y la unidad de análisis. De igual manera, se precisa el diseño de investigación y las técnicas e instrumentos de información que sirvieron para el tratamiento estadístico. En el capítulo V, se presentan los resultados en función a los objetivos planteados, los cuales se presentan en tablas debidamente codificadas; así como la discusión de los mismos con los antecedentes de investigación.

Finalmente, el informe contiene las conclusiones, recomendaciones y lista de referencias. Se adjunta un bloque de apéndice, en el cual se presenta los instrumentos de recojo de información.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. Planteamiento del problema

#### 1.1.1. Contextualización del problema

En la actualidad, se producen cambios significativos en las actitudes hacia la participación ciudadana. Existe un consenso mundial de que la participación es un proceso genuino que contribuye a mejorar la calidad de un sistema democrático; sin embargo, han pasado más de veinte años desde la promulgación de la Ley 26300, ley de participación y control ciudadanos donde se estableció las reglas generales del ejercicio de los mecanismos de participación y vigilancia ciudadana en el Perú; pasado 14 años la Ley N° 27783, ley bases de la descentralización (las municipalidades deben debatir sus planes y presupuestos con la participación de su comunidad); 11 años después la nueva Ley N° 27972, ley orgánica de municipalidades (se estableció el presupuesto participativo en el Perú) y casi diez años desde que se promulgó la Ley N°28056 ley marco del presupuesto participativo y 14 años la Ley N° 27806, ley de transparencia y acceso a la información pública. Estas normas son el resultado de las reformas introducidas en la constitución de año 1993 por el gobierno democrático del presidente Valentín Paniagua, las cuales representan un hito importante en la forma en que los ciudadanos se relacionaban con sus autoridades”.

En el Perú, la participación ciudadana empezó a tomar importancia como respuesta al centralismo y a la corrupción; y el presupuesto participativo es una de las

principales reformas en cuanto a la planificación y programación del presupuesto público de los gobiernos regionales y locales, siendo su objetivo mejorar la calidad del gasto público y democratizar la gestión, al acercar a los pobladores a la toma de decisiones al momento de resolver cómo se distribuirán los recursos. Además, los mecanismos de fortalecimiento de la gestión presupuestaria se aplican de manera diferente, pero sin un estándar adecuado, lo que conduce a un desarrollo deficiente del Estado.

En el Perú, el proceso del presupuesto participativo ha sido regulado para los gobiernos locales y regionales a nivel nacional, mediante ley N° 28056, ley que tiene como propósito mejorar la eficiencia de la administración pública en materia de manejo de presupuesto mediante la participación ciudadana. Curo-Vilca (2017), menciona que el Plan de Desarrollo Concertado, tiene en cuenta las inquietudes y carencias de la ciudadanía con la finalidad de que se involucre dentro del presupuesto para promover la ejecución de programa y proyecto prioritario, para el logro de objetivos estratégicos y el desarrollo de los ciudadanos de manera global, sostenible y sustentable.

Para el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (2017), los principales beneficios que brinda la implementación del presupuesto participativo basado en resultados son los siguientes: permite prevalecer las necesidades que más aquejan a la población, contribuye con el manejo eficiente de los patrimonios del Estado y ayuda a potencializar los recursos con los que cuenta la jurisdicción municipal. Además, mejora el vínculo existente entre las autoridades y los pobladores, a quienes les abre espacio interrelacional para la elaboración de planes de trabajo para viabilizar procesos de toma de decisiones local y mejorar sus procesos de intervención.

Asimismo, los marcos normativos nacionales, a pesar de ser aceptables en un sentido general, lamentablemente ponen barreras a la participación ciudadana en los Consejos de Coordinación Local (CCLs), al fijar que la composición de estas instancias solo incluya una participación de la sociedad civil del orden del 40% del total de los integrantes; además, se exige formalidades no vigentes en muchas localidades para acreditar representantes, particularmente en el sector rural. En este escenario, algunas autoridades desconocen los acuerdos, reemplazando algunos proyectos por otros, sin coordinación alguna con los agentes participantes, lo que genera malestar y desconfianza en la población.

Para Saenz Pinzon (2017), las municipalidades utilizan el presupuesto participativo anual como herramienta imperativa de gestión pública, se lo formula, se aprueba e implementa “sólo” de acuerdo con la Ley del Sistema Presupuestario Nacional, la Ley Marco del Presupuesto de Participación y otros asuntos relacionados sin tener en cuenta los requerimientos y priorización de proyectos que deberían nacer de la decisión plena de los Agentes Participantes en este proceso (Organizaciones Sociales, la Sociedad Civil, Entidades Públicas y Privadas). Por lo tanto, se hace indispensable que, la implementación del presupuesto participativo establezca una relación estratégica y no “solo normativa” entre las autoridades y la comunidad. Este cambio de paradigma, podría lograr un cambio del proceso de participación ciudadana hacia un espacio de concertación entre el poder público y la sociedad civil, como un fenómeno de carácter multidimensional que se comprenda desde aspectos culturales, ideológicos, sociales, económicos y políticos.

### **1.1.2. Descripción del problema**

En la ciudad de Jaén, los procesos de participación ciudadana para canalizar el presupuesto participativo desconocen la voz de la gran mayoría de ciudadanos. Las observaciones objeto de estudio (2018), permitieron evidenciar que, en las autoridades - funcionarios municipales prevalecían intereses partidarios y estilos de clientelismo, dejando de lado el aspecto técnico y el manejo social para la priorización de proyectos.

Esta situación se agudiza por el desconocimiento de los agentes participantes del significado y alcances de los procesos participativos en los diferentes aspectos de la gestión pública como: a) prevalecer las necesidades que más aquejan a la población, b) mejorar el vínculo existente entre las autoridades y los pobladores y, c) permitir controlar y vigilar el logro de los resultados obtenidos y fiscalizar si las autoridades cumplen con lo señalado en los planes territoriales. Por lo tanto, en la práctica, esta perspectiva del presupuesto participativo está integrado por recursos sin priorizar, las mismas que están desvinculadas de la perspectiva y objetivo del Plan de Desarrollo Concertado, siendo una limitante para el correcto cumplimiento de cada objetivo y de las metas planteadas por la institución municipal.

En el distrito de Jaén, el Comité de Coordinación Local (CCL) tiene limitada participación ciudadana y, por lo tanto, deficiente representación para tomar decisiones. Por ejemplo, existe el comité de vigilancia del presupuesto participativo con escaso ejercicio de sus funciones, presentan problemas sociales como: escasa legitimidad y credibilidad para la gestión local del presupuesto participativo o, para identificar y priorizar proyectos técnicos-productivos requeridos por su comunidad y, deberían ser parte del Plan de Desarrollo del Distrito de Jaén.

Hoy en día, los procesos del presupuesto participativo responden más a una acción aislada y hermética de responsabilidad exclusiva de técnicos y expertos; lo que, dificulta la posibilidad de participar a las diferentes organizaciones sociales, autoridades representativas y sociedad civil en los programas de planificación, organización, ejecución y control presupuestal en la municipalidad del distrito de Jaén. Asimismo, los responsables de este proceso desconocen el mecanismo de participación ciudadana y de gestión pública bajo lineamientos estratégicos de concertación entre los diferentes actores de intervención.

La realidad antes descrita, permitió reconocer la necesidad de realizar la investigación, para tal fin se formuló la siguiente pregunta ¿Cuál es la relación entre los mecanismos de participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén, 2018?; el propósito es contribuir a la comprensión del funcionamiento de los procesos del presupuesto participativo y, a partir de los resultados tratar de fortalecer los procesos participativos a través de los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública, reconociendo la importancia de la sociedad civil y autoridades para encontrar soluciones a problemas prioritarios de intervención como: educación, salud, de empleo y de acceso a los servicios básicos

## **1.2. Formulación del problema**

### ***1.2.1. Pregunta General***

¿Cuál es la relación entre los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018?

### **1.2.2. Preguntas Específicas**

- a. ¿Cuál es el nivel de los mecanismos de participación ciudadana en el distrito de Jaén 2018?
- b. ¿Cuál es el nivel que alcanza el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018?
- c. ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018?
- d. ¿Cuál es el balance de los principales proyectos priorizados según la participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018?

### **1.3. Justificación e importancia**

#### **1.3.1. Justificación teórica**

La investigación es importante desde un punto de vista teórico porque pretende ampliar conocimiento sobre las variables en estudio. Desde la concepción teórica de los mecanismos de participación ciudadana, se precisa la postura de Checa et al. (2011), quienes coinciden con los planteamientos de Arnstein (1969), que resumen en tres niveles la participación ciudadana: informativo, consultivo y deliberativo. El nivel informativo, tiene como objetivo proporcionar información equilibrada y objetiva a fin de ayudar al público a entender el problema. La consulta, busca obtener la opinión de los ciudadanos, a fin de comprender sus preocupaciones y aspiraciones y, el deliberativo tiene que ver con trabajar con los ciudadanos para comprender sus preocupaciones y aspiraciones, a fin de incluirlos en el desarrollo de soluciones pudiendo influir directamente en la decisión final (Contreras & Montecinos, 2019). Desde esta perspectiva teórica, investigar los mecanismos de participación ciudadana ayuda a entender la toma de decisiones en la gestión pública presupuestal.

Para el caso del proceso del presupuesto participativo, la investigación adquiere importancia teórica porque permite comprender cómo funcionan los sistemas políticos y cómo se relacionan los ciudadanos con el gobierno y la administración pública. Por lo que, investigar su funcionamiento ayuda a comprender los procesos democráticos y la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales.

### **1.3.2. Justificación práctica**

La investigación pretende ser un aporte a la visión sistémica de la participación ciudadana en el manejo del presupuesto participativo. Desde esta perspectiva práctica, se precisa una realidad objeto de estudio del cómo las instituciones gubernamentales (municipalidad del distrito del Jaén) pueden hacerse responsables ante la ciudadanía. Es decir, evidenciar acciones para que los ciudadanos pueden participar en la elaboración y supervisión del presupuesto público, en rendición de cuentas claras.

### **1.3.3. Justificación metodológica**

Desde el aspecto metodológico, la investigación se la califica como un estudio de caso, que se desarrolla en el distrito de Jaén en el año 2018, región Cajamarca. Sin embargo, se apertura un campo teórico - metodológico para evaluar la efectividad de las políticas públicas implementadas a través de la participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo. ¿Están logrando los resultados deseados? ¿Se están satisfaciendo las necesidades reales de la población? Estas preguntas son cruciales para mejorar la toma de decisiones y la gestión de políticas. Al ser un estudio de caso, el investigar los mecanismos de participación ciudadana y el presupuesto participativo apertura nuevos escenarios de intervención para fortalecer la democracia, mejorar la gobernanza, promover la inclusión y la rendición de cuentas, y garantizar una asignación más efectiva de recursos públicos para el beneficio de la sociedad en su conjunto.

#### **1.4. Delimitación de la investigación**

##### **a) Delimitación temática**

- Se precisa como variables objeto de investigación a los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo.
- Para la variable mecanismos de participación, se identificaron a las siguientes dimensiones de análisis: desarrollo de audiencias públicas, desarrollo de sesiones públicas del Consejo Municipal, Funcionamiento del Comité de Desarrollo Local y desarrollo del Cabildo Abierto.
- Para la variable el proceso del presupuesto participativo, las dimensiones de análisis fueron: fase de preparación, fase de concentración, fase de coordinación entre niveles de gobierno y fase de formalización.

##### **b) Delimitación geográfica**

- La investigación se desarrolló en el distrito de Jaén, que es uno de los doce que conforman la provincia de Jaén, ubicada en el departamento de Cajamarca en el Norte del Perú.

##### **c) Delimitación temporal**

- La investigación se desarrolló durante el año 2018.

#### **1.5. Objetivos**

##### **1.5.1. Objetivo general**

- ✓ Determinar la relación entre los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018.

### **1.5.2. Objetivos específicos**

- OE1:** Identificar el nivel de los mecanismos de participación ciudadana en el distrito de Jaén 2018.
  
- OE2:** Establecer el nivel que alcanza el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018.
  
- OE3:** Correlacionar las dimensiones de los mecanismos de la participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito Jaén 2018.
  
- OE4:** Establecer un balance de los principales proyectos priorizados según la participación ciudadana y el presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Marco legal**

El marco normativo de la participación ciudadana en el Perú se encuentra regulado principalmente por la Constitución Política del Perú de 1993, así como por diversas leyes y normativas específicas. La participación ciudadana es un principio fundamental en la democracia peruana y se encuentra respaldada por varios instrumentos legales. La Constitución Política del Perú de 1993 (CPP) establece los principios fundamentales de la participación ciudadana y reconoce la importancia de la democracia participativa. Entre los principales artículos relacionados con la participación se encuentran el artículo 2 (derechos fundamentales), el artículo 3 (soberanía del pueblo), el artículo 30 (derecho a la participación y representación), y el artículo 31 (derecho a la consulta popular).

El marco legal de la participación ciudadana, se fundamenta en la norma del presupuesto participativo, desde el año 2003 se ha ido facilitando la participación de la población con la Ley sobre los derechos de participación y control ciudadano Ley 26300, que regula el ejercicio de los derechos de participación y control ciudadano, la Ley Orgánica de Municipalidades donde contempla, el cabildo abierto, la participación en las organizaciones vecinales y los comités de gestión, así mismo, la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública Ley N° 27806 el cual constituye un derecho fundamental que tenemos los ciudadanos de solicitar y recibir información que posee cualquiera de las entidades estatales.

Además del Consejo de Coordinación Local, La ley 27972 reconoce diversos mecanismos de participación: derecho de elección a cargos municipales, iniciativa en la

formación de dispositivos municipales, derecho de referéndum, derecho de denunciar infracciones y de ser informado, cabildo abierto, participación a través de Juntas Vecinales, comités de vecinos, asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales u otras similares de naturaleza vecinal y finalmente la participación en comités de gestión. A través de su participación en el Consejo de Coordinación Local, las organizaciones de la sociedad civil deben contribuir a que se conformen y amplíen los espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación, rendición de cuentas, de los gobiernos Municipales.

Al analizar las normas que fortalecen la participación ciudadana en la gestión pública, éstas permiten al ciudadano acceder a la información, a la consulta, la concertación, a revocar autoridades, exigir rendiciones de cuentas de la gestión de sus autoridades entre las más relevantes. Sin embargo, los ciudadanos aún en su mayoría son muy frágiles y tienen mucho desconocimiento sobre nuestra normatividad, por lo que requieren que el gobierno central a través de la descentralización cumpla un rol eficiente en cuanto a la difusión de las leyes mencionadas.

La Ley N° 28056 (Ley de Presupuesto Participativo), lo define como “un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado-Sociedad Civil; para lo cual los gobiernos regionales y locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos” (Artículo 1º), faculta a la población y autoridades a participar activamente en las fases del proceso participativo. Sin embargo está excluida de participar en el equipo Técnico que determina la viabilidad de los proyectos, a fines del año 2008 se publicó la Ley 29298 (Ley Marco del Presupuesto

Participativo que modificó la Ley antes mencionada teniendo como principales aportes el determinar que los gobiernos regionales son los encargados de la articulación que debe existir entre los presupuestos participativos regionales, provinciales y distritales) que involucra la articulación entre los diversos niveles de gobierno, lo cual aún es muy débil en el país.

Las ordenanzas regionales y municipales sobre el PP son normas muy importantes que tratan de adecuar los marcos normativos nacionales y las metodologías correspondientes a las realidades subnacionales, así como la aplicación de las políticas públicas necesarias. Todos los Gobiernos Regionales (GR) y un buen número de Gobiernos Locales (GL) las han aprobado. Precisan los enfoques y los principios que deben gobernar los procesos participativos, son elaboradas en mayor o menor grado con el concurso de los representantes de la sociedad civil, lo que significa un paso adelante en la propuesta de democratización de la gestión pública. Mediante las Ordenanzas los GR y GL están definiendo políticas públicas vinculadas al PP. Prácticamente la generalidad de estos dos niveles de gobierno se compromete a promover la participación ciudadana en los procesos de planificación del desarrollo y definición de los presupuestos públicos. Las Ordenanzas abordan diversidad de aspectos: organizan la dinámica del proceso de PP, definen los agentes participantes, conforman los equipos técnicos, fijan los cronogramas de la formulación del presupuesto y las reglas de juego para la participación de los llamados agentes participantes, institucionalizan el proceso de PP, disponen la conformación del comité consultivos. Inclusive en algunos casos se definen los criterios de priorización de proyectos y los objetivos de desarrollo humano a los que los PP pueden y deben contribuir.

## **2.2. Antecedentes de la investigación**

### **2.2.1. Antecedentes Internacionales**

Pozo Montesdeoca (2018), presentó en Quito – Ecuador la investigación titulada *Participación ciudadana y control social, indicadores para monitorear los presupuestos locales participativos*, que tuvo como objetivo formular un conjunto articulado de indicadores que contribuya para que la ciudadanía realice el monitoreo de los Presupuestos Locales Participativos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales, cantonales y parroquiales. Desde el aspecto metodológico, se investigó los mecanismos que se aplican, desde la ciudadanía, para monitorear la formulación y gestión de los presupuestos locales participativos, la investigación tiene carácter exploratorio y descriptivo, comprende un análisis documental, entrevistas, encuesta exploratoria y un componente cuantitativo en donde se seleccionan los indicadores que se consideran relevantes. Concluye que es muy incipiente el empoderamiento respecto de las obras realizadas mediante los Presupuestos Locales Participativos, situación que se convierte en uno de los factores que incide en el rápido deterioro de las obras por falta de un mantenimiento adecuado. Además, los organismos estatales deberían incluir indicadores para los Presupuestos Locales Participativos, los cuales al tener involucrados el manejo de fondos con proyectos reales y verificables, se constituyen en un poderoso mecanismo de la participación ciudadana. Finalmente, existe coincidencia en la necesidad de que la comunidad se involucre con los diferentes proyectos. El mantenimiento de las obras es una tarea prioritaria de todos.

Monteferrario (2015), desarrolló en Argentina la investigación titulada *Herramientas de participación ciudadana en la planificación y el presupuesto: La metodología del presupuesto participativo*, la cual tuvo como objetivo examinar la

aplicación del Presupuesto Participativo a escala nacional e internacional previa revisión de sus aspectos teóricos principales encuadrados en el marco general de la participación ciudadana como modelo abarcativo. La investigación fue de alcance descriptivo y exploratorio, con un enfoque cualitativo y basado en fuentes secundarias apoyado asimismo en un uso parcial del método comparativo. Los resultados muestran que, la participación surge como un instrumento que permite a la ciudadanía intentar hacer que el sistema político, tenga en cuenta la voluntad ciudadana, promoviendo una mejor política pública, y una mejor implementación de la misma. La participación ayuda a una mejor toma de decisiones públicas, porque genera un marco de discusión sobre nuevas formas de vinculación de la sociedad civil con el Estado, propiciando una gestión local con mayor grado de legitimidad y más equitativa asignación de recursos como parte del presupuesto participativo. Un aspecto importante donde se vincula y evidencia la relación de la participación ciudadana es el Presupuesto Participativo, que es una herramienta para educar, comprometer, empoderar a los ciudadanos y fortalecer la demanda de una buena gobernanza, que puede ayudar a reducir la ineficiencia del gobierno, frenar el clientelismo y la corrupción. Cuatro factores hacen más probable que los programas de Presupuesto Participativo sean adoptados en el nivel local: un fuerte apoyo al intendente/alcalde, una sociedad civil dispuesta y que pueda contribuir a los debates políticos en proceso, un medio ambiente político que generalmente apoye y que aísle el Presupuesto Participativo de los ataques de los legisladores y los recursos financieros para fundar los proyectos seleccionados por los ciudadanos.

### **2.2.2. Antecedentes nacionales**

Alvarado Rios (2020), presentó la investigación titulada *Modelo de gestión del presupuesto participativo para mejorar la calidad del gasto público en las*

*municipalidades de la provincia del Huallaga, San Martin, año 2018*, la cual tuvo como objetivo desarrollar un modelo de gestión de presupuesto participativo para mejorar la calidad del gasto público, en las Municipalidades de la Provincia del Huallaga, San Martin, año 2018. El tipo de investigación fue aplicada, de alcance descriptivo-propositivo y con un diseño no experimental, precisando como grupo de estudio a 15 funcionarios pertenecientes a las Municipalidades de la Provincia del Huallaga. Para el recojo de información se aplicó una encuesta, a través de un cuestionario. Los datos muestran que, las dimensiones de mayor importancia para asegurar una adecuada gestión del presupuesto participativo es contar con una mejor participación ciudadana (53%), el 27% señala que debe tener un fortalecimiento institucional y, el 20% indica que debe existir una eficiencia y eficacia adecuada para su mejor gestión. Se concluye que, la deficiente calidad de gasto público de las municipalidades se debe a la falta de participación ciudadana en cuanto a la rendición de cuentas en el presupuesto participativo.

Condori Pacheco (2020), desarrolló la investigación titulada *Presupuesto participativo en la gestión del desarrollo en gobiernos locales de la provincia de Arequipa*, en ella señala que el presupuesto participativo constituye un mecanismo de carácter democrático e involucra a la sociedad civil organizada en el proceso de la gestión del desarrollo local y tiene como propósito un uso eficiente de los escasos recursos económicos de los que disponen los gobiernos locales para superar las necesidades más importantes de su localidad. Además, destaca la importancia del proceso participativo en la gestión del desarrollo, señalando que la etapa de rendición de cuentas es una de las más complejas para las autoridades y funcionarios debido a que subsiste una lógica de administrar recursos como si estos fueran privados; asimismo, la etapa de priorización de

proyectos es otro momento complicado, debido a que no existe una cultura de solidaridad y los representantes buscan en todo momento tener algún beneficio para sus localidades.

Chahua Salcedo et al. (2019), realizaron la investigación titulada *Participación ciudadana y su relación con el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle – Huánuco; 2017*. Tuvo como objetivo determinar la relación entre la participación ciudadana con el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle - Huánuco; la investigación fue de alcance correlacional, con diseño no experimental – transversal. Se aplicó encuestas a ciudadanos de entre 20 a más años, se trabajó con una muestra de 375 participantes. Se muestra como resultado que la participación ciudadana (con un nivel de significancia de 0.05) se relaciona directamente con el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle Huánuco. Se concluye que, al comparar si la participación ciudadana se relaciona directamente con el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Santa María del Valle Huánuco; 2017, se obtuvo que no hay relación directa entre ambas variables, indicando que no existió o no hubo mayor participación ciudadana, llevando a que el proceso en sí del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Santa María del Valle Huánuco en el 2017 no se desarrolló objetivamente, resultado de ello es que tan solo existe 2 proyectos priorizados en ese año.

Aguilar Nina (2019), en la investigación titulada *Participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la gestión Municipal de la Provincia de Puno 2017*, formuló como objetivo evaluar la participación ciudadana en el presupuesto participativo en la gestión municipal de la Provincia de Puno 2017, se enmarcó en el enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo y con un diseño no experimental. Se tomó como muestra a los agentes participantes en el presupuesto participativo, las conclusiones

son las siguientes: la participación ciudadana en el presupuesto participativo se la califica como deficiente en la gestión municipal de la provincia de Puno 2017. Con respecto a la democracia en el presupuesto participativo, también se la califica como deficiente en la gestión municipal de la provincia de Puno 2017 y lo mismo sucede con la vigilancia ciudadana. Para mejorar la participación ciudadana en el presupuesto participativo, la gestión municipal debe empezar con brindar información y consulta sobre la participación ciudadana y el presupuesto participativo, también brindar capacitaciones, generar espacios para practicar la democracia y brindar las facilidades para realizar vigilancia ciudadana en el cumplimiento de compromisos.

Fernández Cuadros (2018), desarrolló la investigación titulada *Participación ciudadana y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2017*, la cual tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la participación ciudadana y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, el método empleado fue el hipotético deductivo, el tipo de investigación fue básica de nivel correlacional, de diseño no experimental y, por su temporalidad de corte transversal. La población de estudio estuvo constituida por 60 agentes o dirigentes de las asociaciones de la municipalidad. Los resultados muestran que, la participación ciudadana tiene relación positiva moderada ( $r=,326^*$ ) y significativa ( $p$  valor=0,022 menor que 0.05) con el presupuesto participativo, en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2017. Por lo tanto, es importante que las autoridades municipales fomenten la participación ciudadana en todo el distrito para que los dirigentes vecinales, presenten sus respectivos proyectos, según necesidades y tengan la oportunidad de tener una obra para su zona.

Moreno Trejo (2017), en la investigación titulada *Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016*, formuló como objetivo general determinar la relación entre participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2016. La investigación fue básica, de enfoque cuantitativo, de alcance correlacional, de diseño no experimental y de corte transversal. La población estuvo conformada por los 50 funcionarios de 05 distritos; Churubamba (8), Santa María Del Valle (7), Chinchao (12), Amarilis (10) y Yarumayo (13). La técnica empleada fue la encuesta, como instrumentos se utilizó el cuestionario con escala de likert de 16 ítems, el cual fue validado a través de juicios de expertos y determinado su confiabilidad por Alfa de Cronbach. Los resultados muestran que, existe una correlación moderada y positiva con un valor de correlación de  $r = 0.517$  y  $p = 0.000 < 0.01$ , entre las variables participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016. Lo cual indica que a mayor participación ciudadana mejor se desarrollan los procesos del presupuesto participativo. Además, se sostiene la relevancia de la participación ciudadana en audiencias públicas con fines de efectivizar la ejecución del presupuesto participativo, la rendición de cuentas, los procesos de planificación y concertación; así como, resultados óptimos de la ejecución del presupuesto participativo en la comunidad.

### **2.2.3. Antecedentes locales**

Baca Castillo (2021), en la investigación titulada *Modelo de gestión pública por resultados en el presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Jaén, Cajamarca*, se propuso formular un modelo de gestión pública por resultados para mejorar el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Jaén. La

problemática se centró en el incipiente fomento de la participación ciudadana, y el escaso manejo de las fases operativas del presupuesto participativo. La metodología comprendió el enfoque cuantitativo de tipo básico y diseño transversal; la muestra fue no probabilística y estuvo conformada por 22 funcionarios y 10 agentes participantes, se aplicó la técnica de la encuesta. Entre las conclusiones se confirmó que, el presupuesto participativo en base a la percepción de los sujetos de estudio, se encuentra en un nivel de poco satisfactorio (54.4% y 50%) y Satisfactorio (45.5% y 50%); valoraciones que expresaron la necesidad de potenciar los procesos de preparación, concertación, coordinación intergubernamental y formalización de acuerdos y compromisos.

Monsefú Serrano (2021), presentó la investigación titulada *Presupuesto participativo y calidad del gasto público en la Municipalidad Provincial de San Miguel, Cajamarca*, la cual tuvo como objetivo determinar la relación del presupuesto participativo con la calidad del gasto público. La investigación es básica, de alcance correlacional, con un diseño no experimental, se determinó un grupo de estudio de 35 trabajadores, a quienes se les aplicó un cuestionario en base a la escala de Likert. Los resultados evidencian que, a un 95% de confianza, existe una relación significativa entre el presupuesto participativo y la calidad del gasto público en la Municipalidad Provincial de San Miguel, Cajamarca. Con respecto al presupuesto participativo, la opinión de los funcionarios muestra que es inadecuado en un 34.3%, adecuado en un 34.3% e ideal en un 31.4%. Por lo tanto, es indispensable que la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de San Miguel de Cajamarca, incorpore en los documentos de gestión (PAP, ROF, MOF y MAPRO) el perfil adecuado de los funcionarios para una efectiva comunicación institucional.

## **2.3. Bases teóricas**

### **2.3.1. Teoría de la participación ciudadana**

#### **1. La concepción teórica de Norberto Bobbio**

La categoría de participación ciudadana se relaciona de forma directa con la democracia, fenómeno sociopolítico de la antigua Grecia que concreción al ciudadano como un actor social que evidencia virtudes cívicas a disposición del bien común, donde su participación en los asuntos públicos, es una condición fundamental para que la ciudad sea. A este enfoque, más cercano a la filosofía política, se le ha denominado como prescriptivo, normativo o axiológico, caracterizado por describir una construcción ideal del autogobierno del pueblo (Bobbio, 1989).

Norberto Bobbio fue un destacado filósofo político italiano que realizó importantes contribuciones al estudio de la teoría política y la democracia. Aunque Bobbio no es especialmente conocido por una teoría específica de la participación ciudadana, sus escritos y reflexiones sobre la democracia y la participación ciudadana han influido en el pensamiento político contemporáneo. Si se toma en cuenta a Bobbio (1989) a continuación, se resumen algunas de las ideas y conceptos relacionados con la participación ciudadana presentes en su obra:

1. Democracia: Bobbio defendía la idea de que la democracia es el gobierno del pueblo, pero también señalaba que no debe confundirse con la participación directa en todas las decisiones políticas, ya que esto no es práctico en sociedades modernas y complejas.

2. Participación y representación: Bobbio diferenciaba entre la participación directa y la participación a través de representantes. Mientras que la participación directa implica que los ciudadanos tomen decisiones políticas de manera inmediata (como en asambleas populares), la participación a través de representantes se basa en la elección de líderes políticos que toman decisiones en nombre de los ciudadanos.
3. Participación efectiva: Bobbio argumentaba que la democracia no se basa solo en la participación formal (como votar en elecciones) sino en la participación efectiva de los ciudadanos en la vida política. Esto implica no solo tener el derecho de votar, sino también el acceso a la información, la capacidad de influir en las decisiones políticas y la posibilidad de participar en debates públicos.
4. Pluralismo y tolerancia: Bobbio abogaba por la importancia del pluralismo político y la tolerancia en una sociedad democrática. Sostenía que la diversidad de opiniones y la tolerancia hacia las opiniones divergentes son esenciales para la participación ciudadana efectiva y para el funcionamiento de la democracia.

Norberto Bobbio visualizó a la participación ciudadana, desde ideas y reflexiones sobre la democracia, la representación y la participación efectiva de los ciudadanos. No obstante, los enfoques y énfasis de los modelos de democracia que el autor señala, asignan un rol importante al ciudadano en los asuntos públicos, el cual se materializa a través de mecanismos de participación ciudadana.

## 2. La concepción teórica de Sherry R. Arnstein

Sherry R. Arnstein, en su influyente artículo titulado "A Ladder of Citizen Participation" publicado en 1969, desarrolló una teoría que presenta una jerarquía de niveles de participación ciudadana. Arnstein argumenta que no todas las formas de participación son igualmente significativas ni empoderan a los ciudadanos de la misma manera. Su modelo se representa como una "escalera" o "escalera de la participación", con ocho niveles, que van desde la no participación hasta la participación ciudadana plena y significativa. En base a Arnstein (1969) a continuación, se presentan los ocho niveles de participación ciudadana:

- a) **Manipulación:** En este nivel más bajo de la escalera, la participación ciudadana es casi inexistente. Las autoridades toman decisiones de manera unilateral y pueden utilizar tácticas para manipular la percepción pública, pero los ciudadanos no tienen voz real ni influencia.
- b) **Terapia:** En este nivel, se pueden llevar a cabo esfuerzos para proporcionar información o educación a los ciudadanos, pero esto se hace más con fines de control que de empoderamiento. No hay una verdadera oportunidad para que los ciudadanos influyan en las decisiones.
- c) **Información:** Los ciudadanos reciben información sobre las decisiones que se han tomado o se están tomando, pero no tienen la oportunidad de influir en esas decisiones. La participación se limita a estar informada.
- d) **Consulta:** En este nivel, se consulta a los ciudadanos para obtener su opinión o comentarios, pero aún no tienen un impacto real en las decisiones. Las consultas pueden ser simbólicas o no vinculantes.

- e) **Participación pasiva:** Los ciudadanos tienen la oportunidad de expresar sus opiniones, pero su influencia en las decisiones es limitada. Pueden participar en reuniones públicas, encuestas o foros, pero las autoridades no están obligadas a tener en cuenta sus puntos de vista.
- f) **Participación interactiva:** Aquí, los ciudadanos pueden participar en diálogos bidireccionales con las autoridades y otras partes interesadas. Sus opiniones se toman en consideración, pero las decisiones siguen siendo en su mayoría responsabilidad de las autoridades.
- g) **Participación colaborativa:** Los ciudadanos trabajan en conjunto con las autoridades para tomar decisiones y resolver problemas. La colaboración es más equitativa, y los ciudadanos tienen un mayor grado de influencia en las decisiones.
- h) **Control ciudadano pleno:** En el nivel más alto de la escalera, los ciudadanos tienen un control total sobre las decisiones y la gestión de los asuntos públicos. La participación ciudadana es significativa y empoderante, y las autoridades actúan en función de la voluntad de los ciudadanos.

El modelo de Arnstein es ampliamente citado y utilizado en el campo de la participación ciudadana para analizar y evaluar los diferentes niveles de participación en proyectos, políticas y programas gubernamentales. Ayuda a identificar en qué medida se involucra genuinamente a los ciudadanos en la toma de decisiones y si su participación es realmente significativa o simplemente superficial.

### 2.3.2. Teoría del proceso del presupuesto participativo

En la primera década del siglo XXI adquiere importancia el enfoque teórico del Presupuesto Participativo, entendida como la oportunidad de los ciudadanos de decidir de forma directa sobre el destino de una parte del presupuesto municipal. El Presupuesto Participativo es un enfoque de gestión pública que busca promover la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre cómo se asignarán los recursos públicos en una comunidad, municipio, región o nivel gubernamental. El objetivo principal es garantizar una distribución más equitativa de los recursos y mejorar la calidad de vida de la población a través de la inversión en proyectos y programas que realmente satisfagan sus necesidades (Alguacil Gómez, 2017).

Para Garrido & Montecinos (2018), es diversa la literatura sobre el presupuesto participativo, desde un criterio histórico se pueden distinguir tres etapas:

- a. Fase 1 (1989 a 1997), denominada etapa de *experimentaciones*, donde se inventan las nuevas formas de gestionar los recursos públicos. Como casos emblemáticos destacan lo que sucedió en Porto Alegre, cuando en 1989 alcanza el gobierno de la ciudad el Partido de los Trabajadores y el municipio Santo André en San Pablo, Brasil, y en Montevideo, Uruguay. En esta primera fase, es notorio un proceso en el que a los ciudadanos se les brinda nuevas oportunidades y adquieren nuevas capacidades para decidir sobre el destino de una parte significativa del presupuesto municipal, en lo que respecta al rubro de inversiones.
- b. Fase 2 (1997 a 2000), se denomina la etapa de la *masificación brasileña*, marcada por un periodo en el que “un centenar de municipios brasileños adoptaron el modelo, con variaciones notables”. A partir de esta etapa, se

realizan investigaciones relacionadas en mostrar y demostrar las bondades del presupuesto participativo, investigaciones con interés de explicar los vínculos entre instituciones participativas y representativas.

- c. Fase 3 (del 2000 a la fecha), se la califica como la etapa de la *expansión* (fuera de Brasil) y de *diversificación*. Esta concepción se diseminó en ciudades latinoamericanas y, recientemente en europea, quienes adaptaron dicho modelo.

El desarrollo de los presupuestos participativos inauguró un nuevo ejercicio del poder local basado en la participación ciudadana y la transparencia. Una de las concepciones teóricas sustantivas del Presupuesto Participativo es la que señaló Cabannes (2004, p. 20) donde menciona que: “es un mecanismo (o proceso) por el cual la población define o contribuye a definir el destino de todo o una parte de los recursos públicos”. Esta concepción sustantiva precisa ciertas características: 1) considerar al Presupuesto Participativo como un cúmulo de experiencias que tiene un carácter instrumental (mecanismo) como procedimental (proceso); 2) resalta la importancia de la población organizada; 3) son importantes las versiones deliberativas y decisorias (en las que la población define el uso de los recursos) como consultivas (en las que contribuye a esa definición); y 4) los Presupuesto Participativos con parte importante del presupuesto general del gobierno regional/local y los que solo incluyen una parte de él, independientemente de su proporción (Rodrigues de Caires, 2018).

El Presupuesto Participativo tuvo orientaciones teóricas-metodológicas de experiencias brasileñas, tanto en el ámbito del municipalismo, como en el de los movimientos sociales y en el académico. Esto permitió que su enfoque se extienda por Latinoamérica y países europeos del sur. De dichas experiencias, se destacan dos

variables: la pluralidad y perfil de los actores intervinientes y, la segunda, a la variable ideológica, ambas interrelacionadas entre sí.

Alguacil Gómez (2017), distingue tres modelos sobre el perfil de los actores intervinientes en el Presupuesto participativo:

- A. Modelo de base individual directa y de carácter universal que proclama una relación exclusiva, sin contar con otros actores que pueden jugar un rol de mediación entre la administración (políticos y técnicos) y los ciudadanos. Este modelo, que se construye sobre una relación directa entre administración y ciudadanos, desplaza a las organizaciones sociales, induciendo en algunas ocasiones la oposición de las asociaciones ciudadanas al desarrollo del Presupuesto Participativo y, como consecuencia, se provoca una cierta deslegitimación del proceso por la confrontación con el propio tejido asociativo.
- B. Modelo de base asociativa en el que la participación se establece exclusivamente entre la administración y las diversas asociaciones territoriales y sectoriales con actividad en el municipio. Este modelo no se puede considerar como universal y se le presume una representatividad de la ciudadanía que no está confirmada y que a veces es cuestionada.
- C. Modelo de carácter mixto en el que se combinan la participación a nivel individual con la implicación de las asociaciones. En este modelo, las asociaciones civiles pueden jugar diferentes roles: como diseñadores, mediadores, facilitadores, convocantes, asesores, participantes de pleno derecho.

El Presupuesto Participativo se ha implementado en varios países y niveles de gobierno como una herramienta para fortalecer la democracia, promover la gobernanza inclusiva y mejorar la eficiencia en la asignación de recursos públicos. Su éxito depende en gran medida de la voluntad política de los líderes y la participación activa y comprometida de la ciudadanía.

## **2.4. Marco conceptual**

### **2.4.1. Mecanismos de participación ciudadana**

Los mecanismos de participación ciudadana se refieren a las herramientas, procedimientos y sistemas que permiten a los ciudadanos involucrarse de manera activa en los asuntos públicos, influir en las decisiones gubernamentales y contribuir al proceso democrático. Estos mecanismos están diseñados para garantizar que la voz y la participación de los ciudadanos sean tenidas en cuenta en la toma de decisiones políticas y en la gestión de los asuntos públicos.

La literatura sociopolítica considera que los mecanismos de la participación, responde a distintos niveles. Los autores recurren frecuentemente a la definición de Arnstein (1969), que explica la participación ciudadana en términos de una escalera con ocho peldaños correspondiente a los grados de poder y disposición de los participantes y que representa los niveles de participación. el trabajo de Checa et al. (2011) coincide con los planteamientos de Arnstein (1969), resumiendo en tres niveles de participación: informativo, consultivo y deliberativo. Por otro lado, la asociación internacional para la participación pública, resume la participación ciudadana en cinco niveles: informar, consultar, implicar, colaborar y empoderar. El nivel informativo, tiene como objetivo proporcionar información equilibrada y objetiva a fin de ayudar al público a entender el

problema. La consulta, busca obtener la opinión de los ciudadanos, a fin de comprender sus preocupaciones y aspiraciones (Contreras & Montecinos, 2019).

Para López C (2020), los mecanismos de participación ciudadana son herramientas que incentivan la participación de las personas en las decisiones colectivas de un país, así no sean parte de la administración pública o de las instituciones políticas. Su propósito es lograr garantías y beneficios para que la población se involucre de forma activa en la toma de decisiones políticas y en la gestión de los asuntos públicos.

En este contexto el estudio recoge algunos de estos mecanismos, que incluyen todas las instancias institucionales de expresión positiva de la opinión y participación ciudadana, no mediatizada a través de la “elección de” o “delegación en” sus representantes; los mismos que continuación se describen:

**A. Desarrollo de audiencia pública**

Son reuniones abiertas en las que los ciudadanos pueden expresar sus opiniones, preocupaciones y comentarios sobre proyectos de ley, políticas públicas o proyectos de desarrollo. Las autoridades suelen considerar estos aportes en sus decisiones.

**B. Desarrollo de sesiones públicas del Consejo de planeamiento estratégico (COPE)**

El desarrollo de sesiones públicas del Consejo Municipal es un proceso fundamental para la toma de decisiones y la transparencia en el gobierno local. Estas sesiones permiten que los ciudadanos, los representantes electos y otros actores interesados participen en la discusión y la toma de decisiones sobre asuntos locales.

La realización exitosa de sesiones públicas del Consejo Municipal es esencial para fomentar la participación ciudadana, promover la transparencia gubernamental y tomar decisiones informadas y representativas a nivel local.

### **C. Funcionamiento del Comité de Desarrollo Local**

Es un mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos y ciudadanas intervenimos en la gestión pública, con el fin de contribuir a que ésta sea más transparente y democrática. El Comité de Desarrollo Local, también conocido como Comité de Desarrollo Comunitario o Comité de Desarrollo Vecinal, es una instancia de participación ciudadana que se crea en muchas comunidades y localidades con el objetivo de promover el desarrollo local, mejorar la calidad de vida de los residentes. y abordar las necesidades específicas de una comunidad en particular. Su funcionamiento puede variar según la normativa local y las necesidades específicas de la comunidad.

Es importante destacar que el funcionamiento específico de un Comité de Desarrollo Local puede variar ampliamente según la ubicación geográfica, las leyes locales y las necesidades de la comunidad. Sin embargo, en general, su objetivo principal es empoderar a la comunidad local y promover el desarrollo sostenible y equitativo.

### **D. Desarrollo del Cabildo Abierto**

El término "Cabildo Abierto" tiene diferentes significados y contextos históricos en diferentes países de habla hispana. En general, se refiere a una reunión pública en la que los ciudadanos se congregan para discutir asuntos de interés común y tomar decisiones importantes.

#### **2.4.2. El proceso del presupuesto participativo**

El Presupuesto Participativo es un proceso democrático mediante el cual los ciudadanos de una comunidad, municipio, región o entidad gubernamental tienen la oportunidad de participar activamente en la toma de decisiones sobre cómo se asignarán los recursos públicos en su área geográfica. Este enfoque de gestión pública busca empoderar a la ciudadanía al permitir que los residentes colaboren en la identificación de prioridades y proyectos de inversión que beneficien a la comunidad en su conjunto (Alguacil Gómez, 2017).

Según el Reglamento de la Ley 28056 Ley marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria ley 29298, DS N° 142-2009- EF, en su artículo 2 definió al Presupuesto Participativo como: ” Un proceso que fortalece las relaciones Estado- Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Gobierno Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos”.

El Ministerio de Economía y Finanzas, en su instructivo plantea que el presupuesto participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, través del cual las autoridades regionales, y locales así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los Objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico o Institucional, según corresponda, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del plan de desarrollo concertado. Este proceso busca fortalecer la gobernabilidad, a través de un mayor involucramiento de la población en la gestión, en el cumplimiento de los compromisos tributarios, en el respeto al marco normativo local y con un trabajo

coordinado que incorpora opiniones y propuestas en la toma de decisiones de políticas públicas. Por ende, la priorización de proyectos busca determinar el mayor impacto o rentabilidad social; debiendo reflejar además de manera concreta y efectiva, los compromisos asumidos por el Estado y la sociedad civil; así como los aportes económicos, materiales o de mano de obra, de la población y de los diferentes organismos públicos y privados (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

El Ministerio de Economía y Finanza (2017), lo define como Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del plan de desarrollo concertado.

Según Cabannes (2004), el presupuesto participativo es un mecanismo a través del cual la población contribuirá al destino de los recursos públicos, y en el presupuesto participativo se da un proceso de democracia voluntaria, directa, universal, donde la población interviene en la discusión y determinación del presupuesto, así como en las políticas públicas. Se recurre a la participación de la población en diferentes fases de la preparación e implementación, con un énfasis especial en las prioridades para la distribución de los recursos de inversión.

#### **2.4.2.1. El Presupuesto participativo en el Perú.**

Desde la década de los 80 y los 90 en el Perú, se ha venido realizando prácticas participativas en planeamiento y ejecución presupuestaria y gestión de proyectos en el marco de la autonomía municipal en diversas localidades del país.

En este sentido, destacan los casos conocidos de Ilo en Moquegua, San Marcos en Cajamarca, Limatambo en Cusco, Villa El Salvador en Lima Metropolitana, Huanta en Ayacucho, entre otros, donde comenzó el presupuesto participativo por iniciativa y voluntad política y social de las autoridades y organizaciones sociales locales, y no por mandato de alguna ley (Remy et al., 2019).

Con la transición democrática, el Perú en el año 2001 inicia un nuevo proceso de descentralización con la Reforma Constitucional del Capítulo de Descentralización de la Constitución Política de 1993 –Ley No. 27680, normando como parte de las competencias de los Gobiernos Regionales y Locales, el planeamiento concertado y el presupuesto participativo. El Perú es el único país en el que su Constitución Política reconoce el derecho ciudadano a participar en diversos aspectos del presupuesto público a nivel regional y local. Luego, el análisis y valoración de los avances de las experiencias participativas nacionales y el conocimiento de las experiencias internacionales contribuyen a que el marco normativo de la descentralización incorpore formalmente la participación como uno de los componentes fundamentales de las reformas descentralistas, y los presupuestos participativos como políticas de Estado permanentes (Remy et al., 2019).

Es evidente que la transición democrática y el proceso de descentralización generaron un escenario favorable para el desarrollo del presupuesto participativo. Elementos importantes fueron: 1) En el 2001, la creación de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, con coordinaciones en los 24 departamentos del país, 2) en el año 2002, la Dirección Nacional de Presupuesto Participativo Público en coordinación con la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza implementa un proyecto piloto de PP en 9 regiones, con una inversión de 433 millones de nuevos soles, 3) en

año 2004, las 24 regiones desarrollan los planes de desarrollo concertados y el presupuesto participativo. Paralelamente, 873 municipalidades reportaron sus procesos de PP, que priorizaron más de 6,000 proyectos y 4) en el año 2005, el PP ya generalizado en todo el territorio nacional, convierte al país en un laboratorio de prácticas participativas. Este año, los montos de inversión priorizados por los presupuestos participativos en todo el país, registrados en el “aplicativo interactivo” ascendieron a los 1,030 millones de soles.

El Presupuesto Participativo es un instrumento de gestión participativa y concertada para la planificación y formulación del presupuesto, que trata de priorizar los proyectos a ejecutarse de acuerdo a la problemática y necesidades regionales y locales. Forma parte de un proceso de toma de decisiones coordinadas entre el Estado (autoridades y funcionarios) y representantes de la sociedad civil. El presupuesto participativo constituye el espacio en que se puede facilitar decisiones de inversiones que doten a las entidades del Estado los bienes de capital necesarios para cubrir los bienes existentes y que limitan el desarrollo de los productos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017).

#### **2.4.2.2. Importancia del proceso del presupuesto participativo.**

Según Urbina (2021) menciona que el presupuesto público es una herramienta importante para que el Estado cumpla su función esencial de dotar de servicios a la población, a través de la administración pública. El proceso del presupuesto participativo significativamente es muy importante ya que esta incluye directamente a los ciudadanos ser parte de la distribución de los recursos públicos de su municipalidad. Aquí la autoridad municipal y los ciudadanos toman acuerdos para invertir el presupuesto de acuerdo a las necesidades de la población. Esto ayuda a los gobiernos locales gobernar con transparencia eficiente; y reduce los conflictos entre la autoridad municipal y la

población. Para ello es necesario tener informados a la población sobre el marco legal de presupuesto participativo para que la población participe con efectividad en dichos talleres.

El presupuesto participativo es una herramienta muy importante para la gestión de un gobierno local, transparente y eficaz; es también la asignación y distribución de presupuesto para dar solución a distintos problemas que de algún modo detiene el desarrollo del pueblo. Para Remy et al. (2019) el presupuesto participativo responde a las carencias de la población, es decir, a su potencial como instrumento de planificación de inversiones para reducir brechas de pobreza y de exclusión.

Además, García y Palacio (2022), mencionan que “los ciudadanos suelen movilizarse sobre todo cuando se afectan sus intereses, se desconocen sus derechos o se quebrantan sus valores, los sistemas democráticos deben contar con mecanismos que faciliten y propicien la participación ciudadana, lo cual permitirá que la medida propuesta sea adoptada una vez intervengan, no solo los políticos, sino también los técnicos y las comunidades afectadas o interesadas. Los actores políticos tienen una tarea fundamental, consistente en estructurar estrategias que promuevan el interés de los ciudadanos de participar en la gestión de lo público. Así mismo, para la autoridad municipal es muy importante para llevar a cabo su gestión con la presencia de la ciudadanía, ya que en su gestión incluye a la población en el tema de la inversión de gastos públicos.

#### **2.4.2.3. Fases del presupuesto participativo.**

Las fases del presupuesto participativo, están enmarcadas en el Ministerio de Economía y Finanzas (2017), el cual establece el instructivo del presupuesto participativo donde contempla cuatro fases que a continuación se detallan:

## A. Fase de preparación

En esta fase inicial se crean las condiciones para que el presupuesto participativo sea un proceso adecuado en el que los diferentes agentes participantes puedan dar su opinión, y se llegue a acuerdos satisfactorios para la población, esta fase es de responsabilidad del gobierno local. Esta fase incluye los siguientes procesos:

- ✓ La *comunicación*, proceso por el cual la municipalidad deberá realizar todos los mecanismos para que la población en su totalidad tenga conocimiento que se llevará a cabo el proceso del presupuesto participativo; para ello, deberá publicar en lugares visibles, radios, medios de comunicación entre otros, logrando así el interés y participación de la población.
- ✓ La *sensibilización*, donde se debe manifestar la responsabilidad y compromiso de los partícipes del presupuesto participativo; para ello, el gobierno local capacita mediante talleres para que la población tenga una participación informada y responsable.
- ✓ El proceso de *convocatoria*, donde las municipalidades en armonización con sus Consejo de Coordinación Local o Regional difunden la convocatoria que, así como la comunicación, debe realizarse con la debida anticipación, de manera amplia, abierta y con una cabal difusión, debe incluir los proyectos en cursos y por iniciarse.

- ✓ Identificación y registro de agentes participantes: para la identificación de agentes participantes, los gobiernos deben realizar el mayor despliegue para conseguir también la participación de grupos de la población tradicionalmente.
- ✓ Capacitación de agentes participantes: es responsabilidad del gobierno regional y local que los ciudadanos sean capacitados en el presupuesto participativo a fin de involucrarlos convenientemente en el proceso.

## **B. Fase de concertación**

En esta fase se agrupan los funcionarios de la municipalidad y la sociedad civil para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de proyectos de inversión que favorezcan a la población, sobre todo en aquellos sectores con mayores necesidades de servicios básicos (desarrollo de talleres de trabajo, taller de identificación y priorización de resultados, evaluación técnica de proyectos, evaluación técnica paso priorización de proyectos, asignación del presupuesto, taller de priorización de proyectos de inversión, formalización de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo).

## **C. Fase de coordinación**

Entre niveles de gobierno, corresponde a los gobiernos regionales organizar los mecanismos de coordinación y consistencia presupuestaria con los gobiernos locales de su jurisdicción en materia de gastos de inversión y entre niveles de

gobierno, respetando competencias y procurando economías de escala y concertación de esfuerzos.

#### **D. Fase de formalización**

Los acuerdos y compromisos adoptados en el proceso participativo, se formalizan en el mes de junio. Los proyectos deben ser incluidos en el presupuesto institucional del gobierno correspondiente para su aprobación por el Concejo de Regional y Concejo Municipal, según corresponda.

Los principales aspectos abordados son: a) Nivel de avance de resultados en población beneficiada y problemas resueltos, b) Nivel de cumplimiento de los compromisos de los agentes participantes, c) Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del presente y d) Logro de los objetivos estratégicos y proyectos del PDC.

#### **2.4.2.4. Importancia de la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo**

Para Príncipe Bayona (2020), la participación ciudadana permite mejorar la toma de decisiones en el proceso del presupuesto participativo, principalmente sobre cómo se asignarán los recursos públicos en una comunidad, municipio, región o nivel gubernamental. Para lograr una mayor efectividad en la gestión se debe relacionar los resultados con los productos, así como las acciones y los medios necesarios para su ejecución. De esta manera los proyectos que se prioricen en el marco del proceso participativo, al estar conectados a los productos, garantizan mejoras en la calidad de vida de la población (resultados) sobre todo de aquella más necesitada.

Para Taguenca y Lugo (2021), al referirse a la participación ciudadana, mencionan que “es un aspecto central de la democracia. Es un mecanismo de empoderamiento de la ciudadanía que permite ampliarla y es un elemento muy importante para el desarrollo y transformación social”.

Desde esta mirada estratégica de Príncipe Bayona (2020), la participación ciudadana en el proceso de Presupuesto Participativo es de suma importancia por varias razones:

- ✓ **Fortalece la democracia:** El Presupuesto Participativo es un ejercicio democrático que empodera a los ciudadanos al permitirles tomar decisiones directas sobre cómo se asignarán los recursos públicos. Esto fortalece la democracia al involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones políticas y fomentar la responsabilidad y la rendición de cuentas de las autoridades locales.
- ✓ **Transparenta e imprime un control social:** La participación ciudadana en el Presupuesto Participativo aumenta la transparencia en la gestión pública. Los ciudadanos pueden conocer en detalle cómo se gastan los fondos públicos y supervisar la ejecución de proyectos. Esto disminuye la posibilidad de corrupción y malversación de fondos.
- ✓ **Identifica prioridades reales:** la población local es quien mejor conoce las necesidades y desafíos de su comunidad. Su participación activa en el proceso de Presupuesto Participativo garantiza que se aborden las prioridades reales y se asignen recursos a proyectos que tengan un impacto directo en la calidad de vida de la población.

- ✓ **Promueve la equidad y justicia social:** El Presupuesto Participativo promueve la equidad al asegurar que los recursos se distribuyan de manera más justa. Los proyectos y programas se seleccionan en función de las necesidades más apremiantes, lo que beneficia a las comunidades más desfavorecidas.
- ✓ **Empodera al ciudadano:** La participación en el Presupuesto Participativo empodera a la ciudadanía al hacer que se sientan involucrados en la toma de decisiones y responsables de la gestión pública. Esto puede aumentar el sentido de pertenencia a la comunidad y el compromiso cívico.
- ✓ **Mejora de la eficacia de la inversión pública:** Cuando la comunidad participa en la toma de decisiones sobre la inversión pública, es más probable que apoye y respalde los proyectos seleccionados. Esto reduce la resistencia o la oposición a las iniciativas y facilita su implementación exitosa.

Todos estos mirajes conceptuales, permiten indicar que la participación ciudadana es un tema que en la actualidad lleva a reflexionar sobre un medio a través del cual los ciudadanos ejercen influencias y control sobre las decisiones que los afectan, en tanto logra un empoderamiento de las comunidades locales en un contexto en que aumentan las conexiones globales y su influencia a nivel local. La participación ciudadana fortalece la democracia y mejorar el manejo del presupuesto para una efectiva gestión local y que propicie un trabajo transparente.

## 2.5. Definición de términos básicos

Para la definición de los términos básicos, se tomó en consideración lo que señala Shack Yalta y Arbulú Vásquez (2021), en el documento *Una aproximación a los mecanismos de participación ciudadana en el Perú*:

- A. **Concejo de coordinación local (CCL):** es un órgano de coordinación y concertación de la Municipalidad Distrital para hacer propuestas en beneficio de la población, teniendo las funciones de coordinar sobre el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) y el Presupuesto Participativo (PP) distrital y proponer proyectos de inversión.
- B. **Desarrollo de audiencias públicas:** proceso importante para garantizar la participación ciudadana, la transparencia y la toma de decisiones informadas en asuntos de interés público.
- C. **Desarrollo de cabildos abiertos:** un espacio de consulta directa de los gobiernos locales hacia la población de su jurisdicción sobre temas específicos y de interés territorial. Es un mecanismo de participación donde la población expone directamente a la autoridad del gobierno local sus opiniones, preguntas e inquietudes sobre los temas de la agenda. De esta manera, el cabildo abierto es una forma de transparencia de la gestión municipal a efectos de fortalecer la relación participativa de los vecinos y el correcto desarrollo de la gestión del Gobierno Local

- D. Desarrollo de sesiones públicas del Consejo Municipal:** proceso fundamental para la toma de decisiones y la gestión de los asuntos locales en un gobierno municipal. Estas sesiones permiten que los concejales, que son representantes electos, deliberen sobre cuestiones relevantes y tomen decisiones que afecten a la comunidad.
- E. Fase de concertación del presupuesto participativo:** etapa clave en la que se lleva a cabo la negociación, el diálogo y la colaboración entre los diferentes actores involucrados, con el objetivo de definir las prioridades y proyectos que serán incluidos en el presupuesto. final. Esta fase se caracteriza por la toma de decisiones colectivas y la búsqueda de consensos.
- F. Fase de coordinación entre niveles de gobierno del presupuesto participativo:** etapa crucial para asegurar que los proyectos y programas seleccionados a nivel local sean coherentes con las políticas y estrategias de desarrollo a nivel regional o nacional. Esta coordinación busca alinear los esfuerzos de planificación y presupuesto entre los distintos niveles de gobierno para garantizar una ejecución efectiva y eficiente de los proyectos.
- G. Fase de formalización del presupuesto participativo:** es el paso final en el proceso de este enfoque de gestión pública. En esta etapa, se documentan y formalizan todas las decisiones tomadas durante las fases previas del proceso, y se establece la asignación presupuestaria específica para la ejecución de los proyectos seleccionados por la comunidad.

- H. Fase de preparación del presupuesto participativo:** es una etapa fundamental en la implementación de este proceso de participación ciudadana. En esta fase, se establecen las bases y se planifica cómo se llevará a cabo el Presupuesto Participativo.
- I. Funcionamiento del Comité de Desarrollo Local:** es una instancia de participación ciudadana que suele operar a nivel local o comunitario en muchas regiones del mundo. Su objetivo principal es promover la participación activa de los residentes en la toma de decisiones sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo y la mejora de sus comunidades.
- J. Mecanismos de participación ciudadana:** López C (2020), señala que los mecanismos de participación ciudadana son herramientas que incentivan la participación de las personas en las decisiones colectivas de un país, así no sean parte de la administración pública o de las instituciones políticas. Su propósito es lograr garantías y beneficios para que la población se involucre de forma activa en la toma de decisiones políticas y en la gestión de los asuntos públicos.
- K. Participación ciudadana:** un derecho y oportunidad, tanto individual como colectiva que tiene la ciudadanía de dar a conocer sus intereses y demandas por medio de actos, lo cual tiene como finalidad que se pueda influir tanto en la formulación como en la toma de decisiones en la administración pública a nivel nacional, regional o local, sirviendo esto como instrumento para contribuir a mejorar la gestión pública y la calidad de vida de las y los ciudadanos.

**L. Presupuesto Participativo:** los procesos de programación participativa del presupuesto institucional regional y local a nivel de gastos de inversión se enmarcan en la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, son un espacio de concertación en el cual las autoridades regionales, locales y representantes de la sociedad civil definen en conjunto cómo y a qué se orientaran sus actividades de promoción y los recursos de inversión, teniendo en cuenta los planes de desarrollo concertados y los objetivos estratégicos

## CAPÍTULO III

### PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS Y VARIABLES

#### 3.1. Hipótesis de la investigación

##### 3.1.1. General

**H<sub>1</sub>:** Existe una relación positiva y significativa entre los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018.

##### 3.1.2. Específica

**H<sub>E</sub>:** Existe una relación positiva y significativa entre las dimensiones de los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018.

#### 3.2. Variables

***Variable 1:***

- Mecanismos de participación ciudadana.

***Variable 2:***

- Proceso del presupuesto participativo.

### 3.3. Operacionalización de las variables

**Tabla 1**

*Matriz de operacionalización de las variables*

<i>VARIABLES</i>	<i>CONCEPTUALIZACIÓN DE VARIABLES</i>	<i>DIMENSIONES</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>ÍTEMS</i>	<i>NIVELES DE VALORACIÓN</i>	<i>Técnica e instrumento de recojo de la información</i>
V1. Mecanismos de Participación Ciudadana	Herramientas que incentivan la participación de las personas en las decisiones colectivas de un país, así no sean parte de la administración pública o de las instituciones políticas. Su propósito es lograr garantías y beneficios para que la población se involucre de forma activa en la toma de decisiones políticas y en la gestión de los asuntos públicos (López C, 2020).	Desarrollo de audiencias públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatorias</li> <li>- Temas de agenda según interés de la ciudadanía</li> <li>- Información anticipada</li> <li>- Interrogantes</li> <li>- Mecanismo de información</li> </ul>	1, 2, 3, 4, 5, 6,	Bueno Deficiente Regular	Encuesta - Cuestionario
		Desarrollo de sesiones públicas del Consejo Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Involucramiento</li> <li>- Informativa</li> <li>- Participación</li> <li>- Mecanismos que dan a conocer los problemas</li> <li>- Transparencia</li> </ul>	7, 8, 9, 10, 11,		
		Funcionamiento del Comité de Desarrollo Local	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipo de participación</li> <li>- Identificación de problemas</li> </ul>	12, 13, 14, 15, 16		
		Desarrollo del Cabildo Abierto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación</li> <li>- Temas de presupuesto</li> <li>- Rendición de cuentas</li> <li>- Solución de problemas y /o necesidades</li> </ul>	17, 18, 19, 20		

V2. Proceso del presupuesto participativo	Situación democrática mediante el cual los ciudadanos de una comunidad, municipio, región o entidad gubernamental tienen la oportunidad de participar activamente en la toma de decisiones sobre cómo se asignarán los recursos públicos en su área geográfica. Este enfoque de gestión pública busca empoderar a la ciudadanía al permitir que los residentes colaboren en la identificación de prioridades y proyectos de inversión que beneficien a la comunidad en su conjunto (Alguacil Gómez, 2017).	Fase de preparación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Comunicación</i></li> <li>- <i>Capacitación</i></li> <li>- <i>Convocatoria</i></li> <li>- <i>Elaboración de documentos</i></li> <li>- <i>Talleres de trabajo</i></li> </ul>	1, 2, 3, 4, 5,	
		Fase de concertación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Identificación de problemas</i></li> <li>- <i>Conectar articuladamente</i></li> </ul>	6, 7, 8, 9, 10,	Malo Regular
		Fase de coordinación entre niveles de gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Evaluación técnica financiera.</i></li> <li>- <i>Actividades de articulación.</i></li> <li>- <i>Consistencia de proyectos</i></li> </ul>	11, 12,	Bueno
		Fase de formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Priorización de proyectos</i></li> <li>- <i>Cronograma de ejecución de obras</i></li> <li>- <i>Formalización del presupuesto participativo</i></li> </ul>	13, 14, 15	

Encuesta - Cuestionario

## CAPÍTULO IV

### MARCO METODOLÓGICO

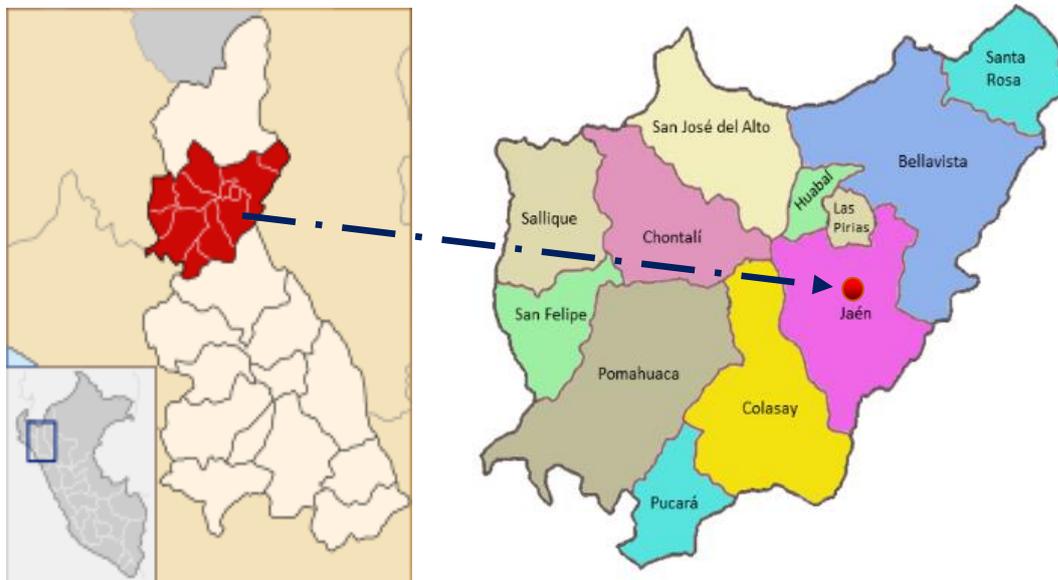
#### 4.1. Ubicación geográfica

El distrito de Jaén, es uno de los doce que conforman la provincia de Jaén, ubicada que a su vez se encuentra en la región de Cajamarca, en el norte del Perú. Se encuentra a 729 m s. n. m. y cuenta con una población de 94 153 habitantes según el censo 2017.

El distrito de Jaén se creó en los primeros años de la República, por Diego Palomino, en ella se destaca la civilización *Huaca de Montegrande*, construida hace 3000 años antes de Cristo.

#### Figura 1

*Ubicación geográfica del distrito de Jaén*



*Nota.* Google Maps.

## 4.2. Tipo de investigación

Para precisar el tipo de investigación, se tuvo como referente a Vieytes (2004, p. 35), en el libro *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad: Epistemología y técnicas*:

A. **Según su propósito:** la investigación básica, porque el propósito de la investigación fue complementar y obtener generalizaciones de la información que existe sobre los mecanismos de participación ciudadana y el presupuesto participativo. Este proceso permitió formular y contrastar la hipótesis de investigación.

B. **Según el enfoque:** es cuantitativo, porque que consistió en recolectar y analizar datos sobre los mecanismos de participación ciudadana y el presupuesto participativo. Este tipo de investigación se fundamentó en contextualizar el problema, presentar la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, especialmente en el ámbito del presupuesto participativo e identificar la necesidad de investigar el nivel de participación ciudadana y su relación con el presupuesto participativo,

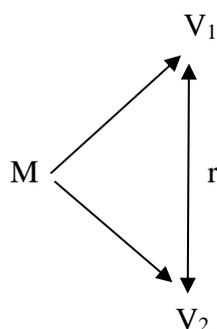
C. **Alcance de la investigación:** descriptivo correlacional, porque se recopiló los datos contenidos en el instrumento, en concordancia con cada una de las variables, es decir, tanto los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el Distrito de Jaén 2018, para el establecimiento de la correlación entre las dos variables en estudio.

D. **Diseño de investigación:** El tipo de diseño empleado correspondió a un diseño no experimental, porque no hubo condiciones ni estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio para recabar información sobre las variables: mecanismos de participación ciudadana y presupuesto participativo.

El diseño de investigación fue el siguiente:

**Figura 2**

*Diseño de la investigación*



**Donde:**

**M** : Grupo muestral de agentes participantes.

**V1** : mecanismos de participación ciudadana.

**V2** : presupuesto participativo.

**r** : coeficiente de correlación.

**E. Según su temporalidad:** La investigación se la cataloga como transversal-transeccional, porque la información de campo se recolectó en un solo periodo de tiempo: octubre-noviembre de 2018.

#### **4.3. Métodos de investigación**

##### **A. Método deductivo – inductivo.**

**Deductivo**, porque a partir de la construcción de una premisa general en torno a la unidad de análisis, se establecieron deducciones que englobaron los mecanismos de participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018.

**Inductivo**, porque a partir de la observación de las unidades de análisis, se elaboraron un constructo que permitió identificar el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén.

## **B. Método Analítico y Sintético**

**Analítico**, el cual consistió en el análisis y desglose de las variables de estudio: mecanismos de participación ciudadana y el presupuesto participativo, en sus diferentes dimensiones. Para el caso de los mecanismos de participación de estudio, se tomó como dimensiones de análisis: desarrollo de audiencias públicas, desarrollo de sesiones públicas del Consejo Municipal, Funcionamiento del Comité de Desarrollo Local y desarrollo del Cabildo Abierto y, para la variable presupuesto participativo, las dimensiones de análisis fueron: fase de preparación, fase de concentración, fase de coordinación entre niveles de gobierno y fase de formalización.

**Sintético**, con este método, una vez precisado el problema, se consolidó la información para tener mayor conocimiento de las condiciones en que se encuentran los mecanismos de participación ciudadana y el presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018.

### **4.4. Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación**

#### **A. Población**

La población de estudio estuvo conformada por 83 agentes participantes (autoridades - funcionario del Gobierno local, funcionarios públicos, representantes de Organizaciones de Base, representante de empresas cafetalera) del distrito de Jaén, región Cajamarca, que participaron en la elaboración del presupuesto participativo del año 2018 (Registro de Información, noviembre, 2018).

## B. Muestra

Se puede catalogar como una muestra no probabilística por conveniencia, al ser una población finita de 83 agentes participantes, se optó por trabajar con todos ellos, por la disponibilidad y facilidad de acceso de los sujetos. La investigadora, tuvo acceso, disponibilidad y facilidad para obtener información de cada uno de los sujetos. Los agentes participantes fueron 52 varones y 31 mujeres, comprendidos entre las edades de 18 a 70 años de edad.

**Tabla 2**

*Agentes participantes en el distrito de Jaén – 2018*

	<b>Agentes Participantes</b>	<b>N° de encuestas</b>
Autoridades y funcionario del Gobierno local	Alcalde distrital (1)	12
	Regidores de la Municipalidad Distrital (11)	
Funcionarios públicos	Director de la DISA y funcionarios – Jaén (10)	40
	Director de la UGEL y funcionarios – Jaén (10)	
	Funcionarios directos con el Presupuesto Participativo (10)	
	Director de la Gerencia Sub regional y funcionarios– Jaén (10)	
Representantes de Organizaciones de Base	Presidentes de las rondas campesinas y directivos (10)	22
	Responsables del distrito de riego (2)	
	Presidente de la Mesa de concertación y miembros (10)	
Representante de empresas cafetalera	Empresas cafetaleras (9)	9

*Nota.* Elaboración de la investigadora, noviembre de 2018.

## C. Unidad de análisis

Se consideró como unidad de análisis a los agentes participantes (Autoridades - funcionario del Gobierno local, funcionarios públicos, representantes de Organizaciones

de Base, representante de empresas cafetalera) del distrito de Jaén, región Cajamarca, que participaron en la elaboración del presupuesto participativo del año 2018.

#### **D. Unidades de observación**

Estuvo constituido por cada uno de los 83 agentes participantes (autoridades - funcionario del Gobierno local, funcionarios públicos, representantes de Organizaciones de Base, representante de empresas cafetalera) del distrito de Jaén.

Las unidades de observación se delimitaron según las dimensiones de las variables de estudio:

- Mecanismos de participación ciudadana (V<sub>1</sub>): desarrollo de audiencias públicas, desarrollo de sesiones públicas del Consejo Municipal, Funcionamiento del Comité de Desarrollo Local y desarrollo del Cabildo Abierto.
- Presupuesto participativo (V<sub>2</sub>): fase de preparación, fase de concentración, fase de coordinación entre niveles de gobierno y fase de formalización.

### **4.5. Técnicas e instrumentos de recopilación de información**

#### **A. Técnica**

La técnica de recojo de información fue la encuesta, la misma que se utilizó para recopilar datos y obtener información de los 83 agentes participantes. Este proceso, consistió en hacer preguntas específicas a los participantes, con el objetivo de obtener respuestas que ayudaron a comprender el tema de investigación: mecanismos de la participación ciudadana y el presupuesto participativo.

## **B. Instrumentos**

Se utilizó el cuestionario, el cual se estructuró en función a la operacionalización de las variables, su propósito fue la obtención de la información de los 83 agentes participantes del distrito de Jaén, 2018.

Este instrumento consta de dos cuestionarios, el primero se relacionó con la variable mecanismos de participación ciudadana, con 20 ítems, con una escala de valoración para las respuestas: 1= Deficiente, 2= Regular y, 3= Bueno. Las distribuciones de las preguntas en el cuestionario se agruparon de acuerdo a las dimensiones: D1= audiencias públicas (6 enunciados); D2= sesiones públicas del consejo municipal (5 enunciados); D3= Comité de Desarrollo Local (5 enunciados) y, D4= Cabildo abierto (4 enunciados). Para la segunda variable: proceso del presupuesto participativo, se precisaron 15 enunciados, con una escala de valoración para las respuestas: 1= Malo, 2= Regular y, 3= Bueno. Las distribuciones de las preguntas en el cuestionario fueron agrupadas de acuerdo a las dimensiones: D1= Preparación (5 enunciados), D2= Concertación (5 enunciados), D3= Coordinación entre niveles de gobierno (2 enunciados) y, D4= Formalización (3 enunciados).

## **C. Validez y confiabilidad de los instrumentos**

### ***Validez***

En la determinación de la validez de los instrumentos, se sometieron a consideración de juicio de expertos, para lo cual se tuvo el criterio de la validez del contenido, a través de la revisión de 3 expertos especializados en el tema, los mismos que consideraron a los instrumentos como adecuados y, considerando su respectiva aplicación por tanto se debe proceder a su aplicación. En anexos, se adjuntan las constancias de validez, a efectos de su verificación.

**Tabla 3**

*Validez de contenido por juicio de expertos del instrumento de la variable mecanismos de participación ciudadana*

<b>N°</b>	<b>Grado académico</b>	<b>Nombre y apellidos del experto</b>	<b>Dictamen</b>
1	Dra.	Gabriela Janet Aliaga Zamora	Sí
2	Dr.	Oscar Rufino Cholán Valdéz	Sí
3	Dr.	Yoner Romero Cueva	Sí

**Tabla 4**

*Validez de contenido por juicio de expertos del instrumento de la variable proceso del presupuesto participativo*

<b>N°</b>	<b>Grado académico</b>	<b>Nombre y apellidos del experto</b>	<b>Dictamen</b>
1	Dra.	Gabriela Janet Aliaga Zamora	Sí
2	Dr.	Oscar Rufino Cholán Valdéz	Sí
3	Dr.	Yoner Romero Cueva	Sí

### ***Confiabilidad***

A fin de determinar el coeficiente de confiabilidad, se aplicó la prueba piloto a 15 personas, a fin de conocer la consistencia interna de cuestionario, mediante el alfa de Cronbach y con la ayuda del software estadístico SPSS versión 26. Los parámetros de confiabilidad de los instrumentos tuvieron en consideración los parámetros que se detallan en la tabla 5:

**Tabla 5***Niveles de confiabilidad*

<b>Valores</b>	<b>Nivel</b>
De -1 a 0	No es confiable
De 0.01 a 0.49	Baja confiabilidad
De 0.50 a 0.75	Moderada confiabilidad
De 0.76 a 0.89	Fuerte confiabilidad
De 0.90 a 1.00	Alta confiabilidad

*Nota.* Información que toma en cuenta lo que Corral (2009).

A partir de los parámetros señalados por Corral (2009), se obtuvo para el cuestionario de mecanismos de participación ciudadana el valor de 0,80 y, para la variable proceso de presupuesto participativo el valor de 0,83 (ver tabla 6 y 7). Por lo que, se asumió que los instrumentos contaban con una fuerte confiabilidad, información que complementó la validez de dichos instrumentos por juicio de expertos y, procediéndose a su aplicación.

**Tabla 6***Coefficiente de fiabilidad Alfa Cronbach*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
0,80	20

**Tabla 7***Coefficiente de fiabilidad Alfa de Cronbach*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
0,83	15

#### 4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

El procesamiento de la información se realizó a través del software estadístico SPSS V. 26. Para el análisis de la información se recurrió al uso de la estadística descriptiva (cálculo de frecuencias y porcentajes). La estadística inferencial, se utilizó para la contrastación de hipótesis; el estadígrafo de prueba se definió con el test de normalidad de los datos a través de la prueba de Kolmogorov – Smirnov (para muestras mayores a 30 – 50 informantes). El reporte de normalidad de los datos de los datos, arrojó un valor de  $p > 0,05$ , recurriendo al uso del estadígrafo de correlación  $r$  de Pearson. La escala de correlación, se muestra en la tabla 8.

La presentación de los resultados se realizó en tablas según el estilo APA 7tma edición.

**Tabla 8**

*Escala de correlación según el rango de valores*

<b>Coefficiente</b>	<b>Tipo</b>	<b>Interpretación</b>
De -0.91 a -1		Correlación muy alta
De -0.71 a -0.90		Correlación alta
De -0.41 a -0.70	Negativa / relación	Correlación moderada
De -0.21 a -0.40	inversa	Correlación baja
De 0 a -0.20		Correlación baja
De 0 a 0.20		Correlación prácticamente nula
De 0.21 a 0.40		Correlación baja
De 0.41 a 0.70	Positiva / relación	Correlación moderada
De 0.71 a 0.90	directa	Correlación alta
De 0.91 a 1		Correlación muy alta

*Nota.* Elaborado a partir de la información de Hernández Lalinde et al. (2018).

## CAPÍTULO V

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 5.1. Presentación de resultados

La presentación de los resultados se muestra de acuerdo a los objetivos de investigación.

##### *5.1.2. Relación entre los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018*

El presupuesto participativo es un proceso mediante el cual los ciudadanos pueden vincularse directamente en la asignación de recursos y la toma de decisiones sobre cómo se gastan los fondos públicos en su comunidad o municipio. Los mecanismos de participación ciudadana son herramientas que permiten a la población participar activamente en la toma de decisiones y el control de las políticas públicas, y están estrechamente relacionados con el proceso del presupuesto participativo.

De acuerdo a los parámetros establecidos por Hernández Lalinde et al. (2018), al utilizar el coeficiente de correlación de Pearson ( $r$ ), se obtuvo un valor de 0,862, lo que indica que existe una correlación positiva alta y significativa entre las variables mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo. Esto significa que, a medida que se tiene una eficiencia en los mecanismos de participación ciudadana, también se observa una mejora en el proceso del presupuesto participativo. Los resultados respaldan la hipótesis de investigación, ya que el valor de  $p$  es igual a 0.000, lo que indica una significancia estadística  $p < 0.01$  ( $0.000 < 0.01$ ). Ver tabla 9.

**Tabla 9**

*Relación entre los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo*

		<b>Mecanismos de participación ciudadana</b>	<b>Proceso del presupuesto participativo</b>
<b>Mecanismos de participación ciudadana</b>	Correlación de Pearson	1	,862**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	83	83
<b>Proceso del presupuesto participativo</b>	Correlación de Pearson	,862**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	83	83

*Nota.* \*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### **5.1.3. Nivel de los mecanismos de participación ciudadana en el distrito de Jaén**

Los mecanismos de participación ciudadana son una herramienta muy útil para que los ciudadanos se involucren en la toma de decisiones, a través de expresar su opinión y ser escuchados por sus representantes. Esto puede ayudar a los gobiernos locales a tomar decisiones que sean más sensibles a las necesidades de la población, para lo cual se diseñarán acciones en todos los niveles o grados de participación durante todas las fases del proceso del presupuesto participativo.

En la tabla 10, se muestra la opinión de los agentes participantes con respecto a los mecanismos de participación ciudadana en el distrito de Jaén, 2018. De manera general, se lo califica de nivel *regular*, con un Promedio ( $\bar{X}$ ) de 51,8% de encuestados.

En el primer mecanismo de participación ciudadana: ***desarrollo de audiencias públicas***, los agentes participantes manifestaron en un 54,2% que este mecanismo se encuentra en un *nivel regular* (ver tabla 10). Consideran que simplemente se cumple con lo que está establecido por ley o por la regulación con normas específicas que establecen los requisitos y procedimientos para su implementación, pero no existe un nivel de

concienciación ciudadana para que este espacio de participación democrática sea sostenible, de alcance efectivo (con diálogo y voz) y sistemático. Por lo tanto, consideran que faltan verdaderos instrumentos para que la ciudadanía participe activamente en la administración pública y se construya una gobernanza municipal. Por ejemplo, la conformación y activación de Comités de Vigilancia Ciudadana de Jaén, para el monitoreo del ejercicio y control del poder político local.

En el segundo mecanismo de participación ciudadana: ***desarrollo de sesiones públicas del Consejo Municipal***, los agentes participantes señalaron en un 68,7% que este mecanismo también se encuentra en un *nivel regular* (ver tabla 10). Consideran que el desarrollo de sesiones públicas del Consejo Municipal sólo es un mecanismo de engaño para la participación ciudadana (se participa con voz, pero sin derecho a voto). A pesar de ello, señalan que las autoridades públicas locales deben recoger el clamor social de identificación y requerimiento de necesidades y, no responder a apetitos personales, pago de favores o simples clientelismos.

Como tercer mecanismo de participación ciudadana está: ***el Funcionamiento del Comité de Desarrollo Local***, para este mecanismo, la situación es similar; es decir, un 56,6% de agentes participantes la ubican de *nivel regular* (ver tabla 10). Los agentes participantes consideran que, su presencia es de *nivel regular* porque, el Comité de Desarrollo Local de Jaén no se ha convertido en una instancia efectiva de participación ciudadana, no se involucró a la mayoría de ciudadanos en la toma de decisiones y, sobre todo en la gestión de los asuntos públicos. Señalan que, existe un marcado proceso de individuación de los representantes, favoritismos y clientela política, situaciones que dificultó promover el desarrollo del distrito de Jaén para el año 2018.

Finalmente, el cuarto mecanismo de participación ciudadana es: *el Desarrollo del Cabildo Abierto*, considerado por el 59,0% de agentes participantes en un *nivel regular* (ver tabla 10). Esta situación se evidencia, porque los ciudadanos consideran que en este espacio no logran expresar sus opiniones y propuestas sobre temas de interés público para el distrito de Jaén. Este mecanismo es sólo utilizado por la autoridad municipal como un espacio de imagen o interés personal y, subordina a lo que verdaderamente necesita Jaén. Por lo tanto, los agentes participantes al momento de la encuesta (octubre-noviembre 2018) no lo consideran como mecanismo de democracia directa que permite a los ciudadanos del distrito de Jaén participar de forma efectiva - transparente en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos.

**Tabla 10**

*Nivel de los mecanismos de participación ciudadana en el distrito de Jaén -2018*

<b>Mecanismos de participación ciudadana</b>	<b>Nivel</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Desarrollo de audiencias públicas	Bueno	17	20,5
	Deficiente	21	25,3
	Regular	45	54,2
	<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>100,0</b>
Desarrollo de sesiones públicas del consejo municipal	Bueno	19	22,9
	Deficiente	7	8,4
	Regular	57	68,7
	<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>100,0</b>
Funcionamiento del Comité de Desarrollo Local	Bueno	25	30,1
	Deficiente	11	13,3
	Regular	47	56,6
	<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>100,0</b>
Desarrollo del Cabildo Abierto	Bueno	11	13,3
	Deficiente	23	27,7
	Regular	49	59,0
	<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>100,0</b>

*Nivel preponderante de los mecanismos de participación ciudadana: Regular*

**Promedio  $\bar{X}$ : 59,6%**

#### **5.1.4. Nivel de opinión del proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018**

El proceso del Presupuesto Participativo permite a la ciudadanía del distrito de Jaén participar en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos públicos en el ámbito municipal. En la tabla 11, se muestra la opinión de los agentes participantes con respecto a las fases del presupuesto participativo en el distrito de Jaén, 2018. De manera general, el nivel preponderante del proceso del presupuesto participativo es regular, con un Promedio ( $\bar{X}$ ) de 51,8% de encuestados.

Para los agentes participantes **la fase de preparación**, que agrupa procesos de comunicación, capacitación, convocatoria, elaboración de documentos y ordenanzas se encuentra comprendida en un *nivel regular*, tal como lo indica el 59,0% de los encuestados. Esta situación, debería llevar a que las autoridades del distrito de Jaén definan un objetivo comprensible para el presupuesto distrital, establecer mecanismos claros para la recopilación de ideas y sugerencias, establecer una estructura democrática inclusiva para llevar las propuestas a votación.

Similar situación de *nivel regular* es para la **fase de concertación**, de acuerdo al 51,8% de los encuestados. Es importante para las autoridades y ciudadanos reconocer el proceso de concertación, porque ayuda a asegurar que los presupuestos municipales sean más orientados hacia las prioridades de la comunidad y que sean identificados -priorizados de manera democrática.

La **fase de coordinación** entre niveles de gobierno (local-regional-nacional), también es calificada por el 47,0% de los encuestados como un *nivel regular*. En esta fase de coordinación, se hace imperativo priorizar actividades de articulación y consistencia

de proyectos, con la finalidad de garantizar que los fondos se distribuyan equitativamente entre los distintos sectores de la comunidad y que los programas se implementen de manera adecuada.

Finalmente, la *fase de formalización* tiene un 49,4% de los agentes participantes que la califican como de *nivel regular*, porque es deficiente el proceso de inclusión de proyectos de inversión priorizados y elaboración de cronogramas de ejecución de obras para garantizar el gasto anual del distrito de Jaén. Es necesario, que los procedimientos para la recopilación, evaluación y selección de propuestas de proyectos, sean los más apropiados para satisfacer las necesidades reales de la comunidad.

**Tabla 11**

*Nivel del proceso del presupuesto participativo, según opinión de agentes participantes en el distrito de Jaén-2018*

<b>Presupuesto participativo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Fase de preparación	Malo	15	18.1
	Regular	49	59.0
	Bueno	19	22.9
	<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>100.0</b>
Fase de concentración	Malo	19	22.9
	Regular	43	51.8
	Bueno	21	25.3
	<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>100.0</b>
Fase de coordinación entre niveles de gobierno	Malo	17	20.5
	Regular	39	47.0
	Bueno	27	32.5
	<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>100.0</b>
Fase de formalización	Malo	27	32.5
	Regular	41	49.4
	Bueno	15	18.1
	<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>100.0</b>
<i>Nivel preponderante del proceso del presupuesto participativo: Regular</i>			
			<b>Promedio <math>\bar{X}</math>: 51,8%</b>

### ***5.1.5. Correlación de las dimensiones de los mecanismos de la participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito Jaén***

#### **A. Relación entre el desarrollo de las audiencias públicas y el proceso del presupuesto participativo**

Las audiencias públicas y el proceso del presupuesto participativo están relacionados, ya que ambos son mecanismos de participación ciudadana que permiten a la ciudadanía del distrito de Jaén expresar sus opiniones y propuestas sobre temas de interés público. Las audiencias públicas pueden ser utilizadas como un espacio para presentar y discutir las propuestas de proyectos y programas que se incluirán en el presupuesto participativo, y el proceso del presupuesto participativo puede incluir la realización de audiencias públicas para evaluar y seleccionar las propuestas presentadas por la ciudadanía.

Según los parámetros de valoración que señala Hernández Lalinde et al. (2018), al utilizar el coeficiente de correlación de Pearson ( $r$ ), se obtuvo un valor de 0,745, lo que indica que existe una correlación positiva alta y significativa (valor de  $p$  es igual a 0.000,  $p < 0.01$ ) entre el desarrollo de audiencias públicas, como dimensión de la variable mecanismos de participación ciudadana y la variable proceso del presupuesto participativo (Ver tabla 12). Esto significa que, a medida que se tiene una eficiencia en el desarrollo de las audiencias públicas, también se observa una mejora en el proceso del presupuesto participativo. Por lo que, las audiencias públicas pueden ser utilizadas como un mecanismo de control social y de rendición de cuentas de las autoridades municipales en relación con el presupuesto participativo.

**Tabla 12***Relación entre las audiencias públicas y el proceso del presupuesto participativo*

		<b>Desarrollo de audiencias públicas</b>	<b>Proceso del presupuesto participativo</b>
<b>Desarrollo de audiencias Públicas</b>	Correlación de Pearson	1	,745**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	83	83
<b>Proceso del presupuesto participativo</b>	Correlación de Pearson	,745**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	83	83

*Nota.* \*\*La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### **B. Relación entre el desarrollo de sesiones públicas del Consejo Municipal y el proceso del presupuesto participativo**

El desarrollo de sesiones públicas del Consejo Municipal y el proceso del presupuesto participativo están relacionados de forma directa en el distrito de Jaén, porque son espacios de gestión pública que permiten a la ciudadanía expresar sus opiniones y propuestas sobre temas de interés público.

Al utilizar el coeficiente de correlación de Pearson (r), se obtuvo un valor de 0,637, lo que indica que existe una correlación positiva moderada y significativa (valor de p es igual a 0.000,  $p < 0.01$ ) entre el desarrollo de las sesiones públicas del Consejo Municipal, como dimensión de la variable mecanismos de participación ciudadana y la variable proceso del presupuesto participativo (Ver tabla 13). Esto significa que, a medida que se tiene una efectividad en el desarrollo de las sesiones públicas del Consejo Municipal, también se mejora el proceso del presupuesto participativo. Por lo que, las sesiones públicas del Consejo Municipal pueden ser utilizadas como un espacio para presentar y discutir propuestas relacionadas con el presupuesto participativo, y el proceso del presupuesto participativo puede incluir la realización de sesiones públicas del Consejo

Municipal para que la ciudadanía participe en la definición de las prioridades y necesidades de la comunidad.

**Tabla 13**

*Relación entre el desarrollo de las sesiones públicas del Consejo Municipal y el proceso del presupuesto participativo*

		<b>Desarrollo de las sesiones públicas del Consejo Municipal</b>	<b>Proceso del presupuesto participativo</b>
<b>Desarrollo de las sesiones públicas del Consejo Municipal</b>	Correlación de Pearson	1	,637**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	83	83
<b>Proceso del presupuesto participativo</b>	Correlación de Pearson	,637**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	83	83

*Nota.* \*\*La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### **C. Relación entre el funcionamiento del Comité de Desarrollo Local y el proceso del presupuesto participativo**

El funcionamiento del Comité de Desarrollo Local y el proceso del presupuesto son mecanismos de participación ciudadana que permiten a la ciudadanía expresar sus opiniones y propuestas sobre temas de interés público. Ambos mecanismos pueden ser utilizados como parte del control social y la rendición de cuentas de las autoridades municipales en relación con el presupuesto participativo.

Según el coeficiente de correlación de Pearson ( $r$ ), se obtuvo un valor de 0,583, lo que indica que existe una correlación positiva moderada y significativa (valor de  $p$  es igual a 0.000,  $p < 0.01$ ) entre el funcionamiento del Comité de Desarrollo Local, como dimensión de la variable mecanismos de participación ciudadana y la variable proceso

del presupuesto participativo (Ver tabla 14). Esto significa que, el adecuado funcionamiento del Comité de Desarrollo Local, también mejora el proceso del presupuesto participativo. En este contexto, el Comité de Desarrollo Local puede ser un espacio para identificar las necesidades y prioridades de la comunidad que pueden ser incluidas en el proceso del presupuesto participativo, y el proceso del presupuesto participativo puede incluir la realización de reuniones con el Comité de Desarrollo Local para evaluar y seleccionar las propuestas presentadas por la ciudadanía.

**Tabla 14**

*Relación entre el funcionamiento del Comité de Desarrollo Local y el proceso del presupuesto participativo*

		<b>Funcionamiento del Comité de Desarrollo Local</b>	<b>Proceso del presupuesto participativo</b>
<b>Funcionamiento del Comité de Desarrollo Local</b>	Correlación de Pearson	1	,583**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	83	83
<b>Proceso del presupuesto participativo</b>	Correlación de Pearson	,583**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	83	83

*Nota.* \*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

#### **D. Relación entre el desarrollo del Cabildo Abierto y el proceso del presupuesto participativo**

Según el coeficiente de correlación de Pearson (r), se obtuvo un valor de 0,726, lo que indica que existe una correlación positiva alta y significativa (valor de p es igual a 0.000,  $p < 0.01$ ) entre el desarrollo del Cabildo Abierto, como dimensión de la variable mecanismos de participación ciudadana y la variable proceso del presupuesto participativo (Ver tabla 15). Es decir, el adecuado desarrollo de un Cabildo Abierto, también mejora el proceso del presupuesto participativo. Es notorio que, en el proceso

del presupuesto participativo del distrito de Jaén en el 2018, el Cabildo Abierto fue importante porque permitió a la ciudadanía expresar sus necesidades y prioridades en relación con el presupuesto participativo, fortalecer la legitimidad y transparencia del proceso, cimentando bases de control social y de rendición de cuentas de las futuras autoridades municipales.

**Tabla 15**

*Relación entre el desarrollo del Cabildo Abierto y el proceso del presupuesto participativo*

		<b>Desarrollo del Cabildo Abierto</b>	<b>Proceso del presupuesto participativo</b>
<b>Desarrollo del Cabildo Abierto</b>	Correlación de Pearson	1	,726**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	83	83
<b>Proceso del presupuesto participativo</b>	Correlación de Pearson	,726**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	83	83

*Nota.* \*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

#### ***5.1.6. Balance de los principales proyectos priorizados según la participación ciudadana y el presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018***

De 27 proyectos priorizados para el presupuesto participativo del año 2018 por la Municipalidad Provincial de Jaén (ver tabla 1- Anexos), sólo cuatro (04) tuvieron una situación de ejecución en el año 2019. Estos proyectos fueron:

1. Creación de parque en la localidad de Vista Alegre de Zonanga, distrito de Jaén, provincia de Jaén – Cajamarca, el cual fue elegido por 10 agentes participantes.

2. Mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento rural en el Caserío Santa Fe - Centro Poblado San Miguel de Las Naranjas distrito de Jaén, provincia de Jaén – Cajamarca, el cual fue elegido por 50 agentes participantes.
3. Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de las calles de la urb. la primavera del sector Magllanal, provincia de Jaén – Cajamarca, el cual fue elegido por 30 agentes participantes.
4. Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento básico en los caseríos de Nueva Esperanza, Mesones Muro, Palo Blanco, Cruce Chamaya, Chamaya Pueblo y El Molino del C.P Chamaya, distrito de Jaén, provincia de Jaén – Cajamarca, proyecto priorizado por 50 participantes.

**Tabla 16**

*Priorización de proyectos para el presupuesto participativo del año 2018 y que fueron ejecutados en el año 2019, Municipalidad Provincial de Jaén*

<b>AÑO</b>	<b>Descripción del proyecto</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Ejecutado 2019</b>
2018	Creación de parque en la localidad de Vista Alegre de Zonanga, distrito de Jaén, provincia de Jaén – Cajamarca.	5	10	SI
2018	Mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento rural en el Caserío Santa Fe - Centro Poblado San Miguel de Las Naranjas distrito de Jaén, provincia de Jaén – Cajamarca.	1	50	SI
2018	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de las calles de la urb. la primavera del sector Magllanal, provincia de Jaén – Cajamarca.	3	30	SI
2018	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento básico en los caseríos de Nueva Esperanza, Mesones Muro, Palo Blanco, Cruce Chamaya, Chamaya Pueblo y El Molino del C.P Chamaya, distrito de Jaén, provincia de Jaén – Cajamarca.	18	50	SI

*Nota.* Data elaborada por la investigadora, según el portal informativo del Presupuesto Participativo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

En lo que respecta a los cuatro (04) proyectos priorizados para el presupuesto participativo del año 2018, sólo el proyecto de Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de las calles de la urb. la primavera del sector Magllanal, provincia de Jaén – Cajamarca se reportó con un avance del 100%; en segundo lugar estuvo el proyecto de Mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento rural en el Caserío Santa Fe - Centro Poblado San Miguel de Las Naranjas distrito de Jaén, provincia de Jaén – Cajamarca con un avance del 99,5%; en tercer lugar el proyecto de Creación de parque en la localidad de Vista Alegre de Zonanga, distrito de Jaén, provincia de Jaén – Cajamarca con un 93,7% de avance y, con un 30% de avance el proyecto de Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento básico en los caseríos de Nueva Esperanza, Mesones Muro, Palo Blanco, Cruce Chamaya, Chamaya Pueblo y El Molino del C.P Chamaya, distrito de Jaén, provincia de Jaén – Cajamarca (Ver tabla 17).

**Tabla 17**

*Nivel de ejecución presupuestal de Proyectos de Inversión Pública (PIP) priorizados en el distrito de Jaén 2018*

Proyecto	Presupuesto Institucional de Apertura - PIA	Presupuesto Institucional Modificado - PIM	Certificación	Compromiso Anual	Avance %
Creación de parque en la localidad de Vista Alegre de Zonanga, distrito de Jaén, provincia de Jaén – Cajamarca.	0	343,698	324,471	324,383	93.7
Mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento rural en el Caserío Santa Fe - Centro Poblado San Miguel de Las Naranjas distrito de Jaén, provincia de Jaén – Cajamarca.	0	422,568	420,359	420,359	99.5
Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de las calles de la urb. la primavera del sector Magllanal, provincia de Jaén – Cajamarca.	0	23,033	23,033	23,033	100.0
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento básico en los caseríos de Nueva Esperanza, Mesones Muro, Palo Blanco, Cruce Chamaya, Chamaya Pueblo y El Molino del C.P Chamaya, distrito de Jaén, provincia de Jaén – Cajamarca.	0	30,600	30,600	30,600	30.0

*Nota.* Data elaborada por la investigadora, según el portal informativo del Presupuesto Participativo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

## 5.2. Discusión de resultados

La investigación logró contrastar que existe una correlación positiva alta ( $r=0,862$ ) y significativa ( $p<0.01$ ) entre las variables mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén en el año 2018. Estos resultados enfatizan el aporte teórico de Norberto Bobbio, quien visualizó a la participación ciudadana, desde ideas y reflexiones sobre la democracia, la representación y la participación efectiva de los ciudadanos, asignando un rol importante a estos actores en los asuntos públicos, el cual se materializa a través de mecanismos de participación ciudadana (Bobbio, 1989). La investigación, también evidencia cierto acercamiento a la premisa teórica de Arnstein (1969), quien argumenta que no todas las formas de participación son igualmente significativas ni empoderan a los ciudadanos de la misma manera; situación, que se evidenció. Con respecto al proceso del Presupuesto Participativo en el distrito de Jaén, tal como señala Cabannes (2004), se lo puede calificar como un proceso activo a través del cual la población contribuye al destino de los recursos públicos, donde la población, a través de procesos dirigidos de democracia, intervienen en la discusión y determinación del presupuesto, participativo en sus distintas fases: preparación, concertación, coordinación y formalización.

En el tema de la contrastación estadística de la hipótesis general de investigación, los resultados son coherentes con lo que señala Fernández Cuadros (2018), quien reportó que la participación ciudadana tiene relación positiva moderada ( $r=,326$ ) y significativa ( $p$  valor=0,022 menor que 0.05) con el presupuesto participativo, en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2017. En esa misma línea, Moreno Trejo (2017), en la investigación titulada *Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016*, encontró que, existe una

correlación moderada y positiva (con un valor  $r=0.517$  y  $p = 0.000 < 0.01$ ), entre las variables participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016. Lo cual indica que a mayor participación ciudadana mejor se desarrollan los procesos del presupuesto participativo. Por lo tanto, es importante que las autoridades municipales fomenten la participación ciudadana en coordinación estratégica con los dirigentes vecinales, quienes deberán presentar sus respectivos proyectos, según sus necesidades y prioridades.

Con respecto a la opinión de los agentes participantes sobre los mecanismos de participación ciudadana en el distrito de Jaén, ellos lo calificaron de nivel regular, con un Promedio ( $\bar{X}$ ) de 51,8% de encuestados, resultados que se muestran en las cuatro dimensiones: a) desarrollo de audiencias públicas; b) desarrollo de sesiones públicas del Consejo Municipal; c) funcionamiento del Comité de Desarrollo Local y, d) desarrollo del Cabildo Abierto. Esto data tienen cierta coincidencia con lo que reporta Aguilar Nina (2019), quien señala que, la participación ciudadana en el presupuesto participativo se calificó como deficiente en la gestión municipal de la provincia de Puno 2017; esta situación, se refleja en la concepción real de la democracia en el presupuesto participativo, donde se la califica como deficiente y, lo mismo sucede con la vigilancia ciudadana. Siendo imperativo brindar capacitaciones, generar espacios para practicar la democracia y brindar las facilidades para realizar vigilancia ciudadana en el cumplimiento de compromisos. Además, la información se complementa con Fernández Cuadros (2018), en la investigación titulada *Participación ciudadana y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2017*, cuando señala que, es importante que las autoridades municipales fomenten la participación ciudadana en todo el distrito para que los dirigentes vecinales, presenten sus respectivos proyectos, según necesidades y tengan la oportunidad de tener una obra para su zona. En este contexto, es

importante recalcar a Monteferrario (2015), en Argentina, cuando indica que, la participación ayuda a una mejor toma de decisiones públicas, porque genera un marco de discusión sobre nuevas formas de vinculación de la sociedad civil con el Estado, propiciando una gestión local con mayor grado de legitimidad y más equitativa asignación de recursos como parte del presupuesto participativo.

La investigación reportó (de manera general) que, la opinión de los agentes participantes con respecto a las fases del presupuesto participativo en el distrito de Jaén, 2018, fue de nivel regular en las distintas fases: preparación, concertación, coordinación entre niveles de gobierno y formalización; con un Promedio ( $\bar{X}$ ) de 51,8% de encuestados. Resultado que, guarda relación con lo que reportó Pozo Montesdeoca (2018), cuando concluye que, es muy incipiente el empoderamiento de los ciudadanos participantes respecto de las obras realizadas mediante los Presupuestos Locales Participativos, situación que se convierte en uno de los factores que incide en el rápido deterioro de las obras por falta de un mantenimiento adecuado. Además, los organismos estatales deberían incluir indicadores para los Presupuestos Locales Participativos, los cuales al tener involucrados el manejo de fondos con proyectos reales y verificables, se constituyen en un poderoso mecanismo de la participación ciudadana. Por lo tanto, es importante el aporte investigativo de Monteferrario (2015), cuando menciona que, son cuatro los factores que hacen más probable que los programas de Presupuesto Participativo sean adoptados en el nivel local: un fuerte apoyo al intendente/alcalde, una sociedad civil dispuesta y que pueda contribuir a los debates políticos en proceso, un medio ambiente político que generalmente apoye y que aisle el Presupuesto Participativo de los ataques de los legisladores y los recursos financieros para fundar los proyectos seleccionados por los ciudadanos.

Finalmente, la investigación contrastó la relación positiva y significativa entre las dimensiones de los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018. La dimensión que tiene una mayor magnitud de correlación son las audiencias públicas, con un valor de  $r=0,745$  (positiva alta) y, la dimensión que tiene una menor correlación fue el funcionamiento del Comité de Desarrollo Local, con valor de  $r=0,583$  (positiva moderada). Información que concuerda con lo que reporta Moreno Trejo (2017), en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016, al señalar la relevancia de la participación ciudadana en audiencias públicas con fines de efectivizar la ejecución del presupuesto participativo, la rendición de cuentas, los procesos de planificación y concertación; así como, resultados óptimos de la ejecución del presupuesto participativo en la comunidad. También es importante mencionar, sobre esta problemática los resultados que reporta Baca Castillo (2021), en la investigación sobre el presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Jaén, Cajamarca, quien señala que, los sujetos de estudio, perciben un nivel de poco satisfactorio (54.4% y 50%) y Satisfactorio (45.5% y 50%) en dicho proceso; valoraciones que hacen urgente la necesidad de potenciar los procesos de preparación, concertación, coordinación intergubernamental y formalización de acuerdos y compromisos de la diferentes instancias participantes.

El desarrolló de la investigación coincide, tal como señala Pozo Montesdeoca (2018), en Quito – Ecuador con la necesidad de que la comunidad se involucre a través de la participación ciudadana con los diferentes procesos del presupuesto participativo. El mantenimiento de las obras es una tarea prioritaria de todos, donde se debe fortalecer la legitimidad y transparencia del proceso, cimentando bases de control social y de rendición de cuentas de las futuras autoridades municipales.

### 5.3. Contrastación de hipótesis

#### 5.3.1. Hipótesis general

**H<sub>G</sub>:** Existe una relación positiva y significativa entre los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018.

**H<sub>0</sub>:** No existe una relación positiva y significativa entre los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018.

**H<sub>a</sub>:** Existe relación entre los mecanismos de participación ciudadana con el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018.

#### Si se considera que:

- Sig. < 0.05, se rechaza la  $H_0$ .
- Sig. > 0.05, no se rechaza la  $H_0$ .

De la Tabla 9, se puede mostrar que la correlación entre los mecanismos de participación ciudadana y el presupuesto participativo es de nivel positiva alta según el valor de 0,862 (según la tabla de correlaciones). Asimismo, el nivel de significancia que se reportó es de 0,000; menor que la significancia de trabajo fijada de 0,05 lo que implica que se debe rechazar la hipótesis  $H_0$ , y se acepta la hipótesis alterna  $H_a$ . Por consiguiente, se demuestra la hipótesis de trabajo  $H_G$  como verdadera; es decir, existe una relación positiva y significativa entre los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018.

### 5.3.2. *Hipótesis específica*

**H<sub>G</sub>:** Existe una relación positiva y significativa entre las dimensiones de los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018.

**H<sub>0</sub>:** No existe una relación positiva y significativa entre las dimensiones de los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018.

**H<sub>a</sub>:** Existe relación entre las dimensiones de los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018.

#### **Considerando que:**

- Sig. < 0.05, se rechaza la  $H_0$ .
- Sig. > 0.05, no se rechaza la  $H_0$ .

Para ello, se analizaron las cuatro dimensiones de la variable mecanismos de participación ciudadana con la variable el proceso del presupuesto participativo; siendo lo resultados los siguientes:

- ✓ En primer lugar, la tabla 12 muestra que la correlación entre el desarrollo de las audiencias públicas y el proceso del presupuesto participativo es positiva alta según el valor de 0,745 (según la tabla de correlaciones). Asimismo, el nivel de significancia que se reportó es de 0,000; menor que la significancia de trabajo fijada de 0,05 lo que implica que se debe rechazar la hipótesis  $H_0$ , y se acepta la hipótesis alterna  $H_a$ .

- ✓ En segundo lugar, la tabla 13 muestra que la correlación entre el desarrollo de las sesiones públicas del Consejo Municipal y el proceso del presupuesto participativo es positiva moderada según el valor de 0,637 (según la tabla de correlaciones). Asimismo, el nivel de significancia que se reportó es de 0,000; menor que la significancia de trabajo fijada de 0,05 lo que implica que se debe rechazar la hipótesis  $H_0$ , y se acepta la hipótesis alterna  $H_a$ .
- ✓ En tercer lugar, la tabla 14 muestra que la correlación entre el funcionamiento del Comité de Desarrollo Local y el proceso del presupuesto participativo es positiva moderada según el valor de 0,583 (según la tabla de correlaciones). Asimismo, el nivel de significancia que se reportó es de 0,000; menor que la significancia de trabajo fijada de 0,05 lo que implica que se debe rechazar la hipótesis  $H_0$ , y se acepta la hipótesis alterna  $H_a$ .
- ✓ Finalmente, la tabla 15 muestra que la correlación entre el desarrollo del Cabildo Abierto y el proceso del presupuesto participativo es positiva alta según el valor de 0,726 (según la tabla de correlaciones). Asimismo, el nivel de significancia que se reportó es de 0,000; menor que la significancia de trabajo fijada de 0,05 lo que implica que se debe rechazar la hipótesis  $H_0$ , y se acepta la hipótesis alterna  $H_a$ .

Por consiguiente, se contrasta y demuestra la hipótesis de trabajo  $H_G$  como verdadera; es decir, existe una relación positiva y significativa entre las dimensiones de los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018.

## CONCLUSIONES

1. El coeficiente de correlación de Pearson ( $r$ ), señaló un valor de 0,862, lo que indica que existe una correlación positiva alta y significativa entre las variables mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén en el año 2018. Por lo que, se puede inferir la importancia de los mecanismos de participación ciudadana como herramienta estratégica para que los ciudadanos se involucren de forma efectiva en la toma de decisiones y en el control del proceso del presupuesto participativo en dicha localidad.
2. De manera general, la opinión de los agentes participantes con respecto a los mecanismos de participación ciudadana en el distrito de Jaén, lo calificaron de nivel regular, con un Promedio ( $\bar{X}$ ) de 51,8% de encuestados, resultados que se muestran en las cuatro dimensiones:
  - a. En el desarrollo de audiencias públicas, los agentes participantes señalaron que sólo se cumple con lo que establece la ley o los requisitos y procedimientos para su implementación, pero no existe un nivel de concienciación ciudadana para que este espacio de participación democrática sea sostenible, de alcance efectivo (con diálogo y voz) y sistemático.
  - b. Con respecto al desarrollo de sesiones públicas del Consejo Municipal, los agentes participantes manifestaron que el desarrollo de sesiones públicas del Consejo Municipal es sólo un mecanismo de engaño (se participa con voz, pero sin derecho a voto). Sin embargo, las autoridades públicas locales deben recoger el clamor social de identificación y requerimiento de necesidades para mitigar la diversa problemática económica – social del distrito de Jaén.

- c. Sobre el Funcionamiento del Comité de Desarrollo Local, los agentes participantes indicaron que no representa una instancia efectiva de participación ciudadana, porque existe déficit para involucrar a la mayoría de ciudadanos en la toma de decisiones y, sobre todo en la gestión de los asuntos públicos, como es el caso del presupuesto participativo.
  - d. Finalmente, sobre el Desarrollo del Cabildo Abierto, los agentes participantes consideraron que este espacio no logra cogestionar las opiniones y propuestas de interés público para el distrito de Jaén, porque existe cierto apego al interés personal-político de la autoridad municipal.
3. La opinión de los agentes participantes con respecto al proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén, fue de nivel regular, con un Promedio ( $\bar{X}$ ) de 51,8% de encuestados. Estos resultados se evidencian en la opinión de los agentes participantes en las cuatro fases de dicho proceso:
- a) En la fase de preparación, los agentes participantes consideraron que existe un déficit marcado en los procesos de comunicación, capacitación, convocatoria, elaboración de documentos y viabilidad de ordenanzas municipales.
  - b) En la fase de concertación, los agentes participantes consideraron que en esta fase los presupuestos participativos del distrito de Jaén, aún no son orientados hacia las prioridades de la comunidad y no tienen un sustento y criterio de sostenibilidad técnica.
  - c) En la fase de coordinación, los agentes participantes consideraron que es imperativo priorizar actividades estratégicas de articulación y consistencia de proyectos, con la finalidad de garantizar que los fondos del presupuesto participativo se distribuyan equitativamente.

- d) Finalmente, en la fase de formalización, los agentes participantes consideraron que es deficiente el proceso de inclusión de proyectos de inversión priorizados y elaboración de cronogramas de ejecución de obras para garantizar el gasto anual del distrito de Jaén.
4. Existe una relación positiva y significativa entre las dimensiones de los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018. La dimensión que tiene una mayor magnitud de correlación son las audiencias públicas, con un valor de  $r=0,745$  (positiva alta) y, la dimensión que tiene una menor correlación fue el funcionamiento del Comité de Desarrollo Local, con valor de  $r=0,583$  (positiva moderada).
5. Como balance general, de 27 proyectos priorizados en el presupuesto participativo del año 2018 por la Municipalidad Provincial de Jaén, sólo cuatro (04) se ejecutaron en el año 2019. Es el proyecto de Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de las calles de la urb. la primavera del sector Magllanal, provincia de Jaén – Cajamarca quien tuvo un avance del 100% y, con un menor porcentaje de avance (30%) el proyecto de Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento básico en los caseríos de Nueva Esperanza, Mesones Muro, Palo Blanco, Cruce Chamaya, Chamaya Pueblo y El Molino del C.P Chamaya, distrito de Jaén, provincia de Jaén – Cajamarca.

## SUGERENCIAS

1. A la Alcaldía del distrito de Jaén, promover campañas de información y educación ciudadana sobre el presupuesto participativo, explicando en términos simples cómo funciona, por qué es importante y cómo pueden participar, con la finalidad de empoderar de forma efectiva a los agentes participantes.
2. A la Plana de Regidores del distrito de Jaén, asumir espacios estratégicos de colaboración estrecha con la comunidad. Por ejemplo, plataformas en línea para facilitar la participación virtual; lo que permitiría, a pesar de las limitaciones geográficas el involucramiento de un mayor número de personas para requerimientos y priorización de proyectos que puedan ser agendados como parte del presupuesto participativo.
3. A los gobiernos locales, fomentar la participación ciudadana de grupos subrepresentados, como minorías étnicas, personas con discapacidades y jóvenes, para garantizar una representación más equitativa de la comunidad en los procesos del presupuesto participativo: fase de preparación, concertación, coordinación y formalización.
4. A las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto de las Municipalidades en coordinación con los Agentes Participantes, se sugiere realicen seguimientos y evaluaciones de los proyectos implementados, para asegurarse de que tengan un impacto positivo en la comunidad y, ajustar el proceso de ser necesario.

## REFERENCIAS

- Aguilar Nina, B. N. (2019). *Participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la gestión municipal de la provincia de Puno 2017* [Tesis para Optar el Título Profesional de Licenciado en Administración, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional de la UNA.  
<https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/10506>
- Alguacil Gómez, J. (2017). Presupuesto Participativo. *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, 6, Article 6.  
<https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2208>
- Alvarado Rios, H. (2020). *Modelo de gestión del presupuesto participativo para mejorar la calidad del gasto público en las municipalidades de la provincia del Huallaga, San Martín, año 2018* [Tesis para Obtener el Grado Académico de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional de la UCV.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/52264>
- Arnstein, Sh. (1969). Una escalera de participación ciudadana. *Revista de la Asociación Estadounidense de Planificación*. vol. 35, núm. 4. Reino Unido. Páginas. 216-224.
- Baca Castillo, E. E. (2021). *Modelo de gestión pública por resultados en el presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Jaén, Cajamarca* [Tesis para Obtener el Grado Académico de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional de la UCV.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/68297>
- Bobbio, N. (1989). *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la Política*. Editorial Fondo de Cultura Económica.

- Cabannes, Y (2004). *¿Qué es y cómo se hace el presupuesto participativo? 72 respuestas a preguntas frecuentes con presupuestos participativos municipales*. PGU-ALC, ONU Hábitat, PNUD.
- Chahua Salcedo, F. B., Charre Reyes, I., & Mori Céspedes, P. R. (2019). *Participación ciudadana y su relación con el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle—Huánuco; 2017* [Tesis para Optar el Título Profesional de Economista, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. Repositorio Institucional UNHEVAL.  
<http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/4786>
- Checa, L., Lagos, C., & Caballín, C. (2017). El caso de Chile durante el gobierno de Michelle Bachelet. Participación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia. *Revista Argos*, 28(55), 13-47.  
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/123602>
- Condori Pacheco, J. A. (2020). *Presupuesto participativo en la gestión del desarrollo en gobiernos locales de la provincia de Arequipa* [Tesis para optar el grado Académico de: Maestro en Gestión del Desarrollo y Gerencia Social, Universidad Católica de Santa María]. Repositorio Institucional de la UCSM.  
<https://repositorio.ucsm.edu.pe/handle/20.500.12920/9923>
- Congreso de la República (1993). *Constitución Política del Perú*.
- Contreras, P., & Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV(2), 178-191. <https://www.redalyc.org/journal/280/28059953014/html/>
- Corral, Y. (2009). Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. *Revista Ciencias de la Educación*, 19(33).  
<http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n33/art12.pdf>

- Fernández Cuadros, Á. (2018). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en la municipalidad distrital de San Juan de Miraflores, 2017* [Tesis para Optar el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional de la UCV.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/19252>
- Garrido, F., & Montecinos, E. (2018). El Presupuesto Participativo en Chile y República Dominicana: ¿Es determinante una Ley para el fortalecimiento de la democracia participativa? *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 27(2), 99-120.  
<https://doi.org/10.26851/rucp.28.3>
- Hernández Lalinde, J. D., Espinosa Castro, F., & Rodríguez, J. E. (2018). Sobre el uso adecuado del coeficiente de correlación de Pearson: Definición, propiedades y suposiciones. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 37(5), 587-595. <https://www.redalyc.org/journal/559/55963207025/>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (Primera edición). MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V.  
[http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf)
- Ley N° 26300. (18, de abril 1994). *Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos*. Lima - Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Ley N° 27972. (06 de mayo 2003). *Ley Orgánica de Municipalidades*. Lima - Perú: Diario oficial El Peruano.
- Ley N° 28056. (15 de julio del 2003). *Ley Marco del Presupuesto Participativo*. Lima - Perú: Diario Oficial El Peruano.

- López C, J. (2020). Importancia de los mecanismos de participación ciudadana en los sistemas democráticos. *Revista Ciencia Jurídica y Política*, 6(11), Article 11.  
<https://revistasnicaragua.cnu.edu.ni/index.php/revciejupol/article/view/7100>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2019). *Presupuesto participativo*. Recuperado de:  
<https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-participativo>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2017). *Presupuesto participativo*.:  
<https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-participativo>.
- Monsefú Serrano, W. E. (2021). *Presupuesto participativo y calidad del gasto público en la Municipalidad Provincial de San Miguel, Cajamarca* [Tesis para Obtener el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional de la UCV.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/69263>
- Monteferrario, S. M. (2015). Herramientas de participación ciudadana en la planificación y el presupuesto: La metodología del presupuesto participativo. *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, 24, Article 24. <https://doi.org/10.14409/da.v0i24.4814>
- Moreno Trejo, A. T. (2017). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016* [Tesis para Optar el Grado Académico de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional de la UCV.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/8485>
- Pozo Montesdeoca, P. D. P. (2018). *Participación ciudadana y control social, indicadores para monitorear los presupuestos locales participativos* [Tesis de Maestría, Tesis previa la obtención del Título de Magister en Desarrollo Local

- Comunitario, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio Institucional de la PUCE. <http://repositorio.puce.edu.ec:80/handle/22000/14649>
- Príncipe Bayona, A. O. (2021). Participación ciudadana y presupuesto participativo para una gobernanza efectiva para los gobiernos locales en el Perú. *Centro Sur*, 5(2), 111-129. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8064426>
- Remy, M. I., Urrutia, J., & Veas, A. (2020). *El presupuesto participativo en Perú: Un estudio de casos*. Instituto de Estudios Peruanos, IEP
- Sáenz Pinzon, G. P. (2017). Bosquejo de una propuesta de presupuesto participativo para los municipios de Colombia. *Revista A&D*. Vol. 47, N°2, pp. 110-135.: <https://www.Dialnet-BosquejoDeUnaPropuestaDePresupuestoParticipativoPa-6403415.pdf>
- Shack Yalta, N., & Arbulú Vásquez, A. (2021). *Una aproximación a los mecanismos de participación ciudadana en el Perú*. Contraloría General de la República del Perú. [https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento\\_trabajo/2020/Documento\\_de\\_Trabajo\\_Una\\_aproximacion\\_a\\_los\\_mecanismos\\_de\\_participacion\\_ciudadana\\_en\\_el\\_Peru.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2020/Documento_de_Trabajo_Una_aproximacion_a_los_mecanismos_de_participacion_ciudadana_en_el_Peru.pdf)
- Taguenca, J. A., & Lugo, B. (2021). La incidencia de la participación ciudadana en la Eficiencia. *El caso del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) en Hidalgo*. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9465-9951>, 30(1),101-125.
- Urbina, M. F. (2021). Presupuesto participativo por resultados y la toma de decisiones en municipalidades de Chiclayo. *Revista de la Universidad de Zulia*, 185-205, <http://dx.doi.org/10.46925//rdluz.34.12>
- Vieytes, R. (2004). *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad: Epistemología y técnicas*. Editorial de las Ciencias.

# APÉNDICE

Instrumentos de recojo de información

## CUESTIONARIO N° 1

### MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAEN 2018.

Sr. (a), le saludamos muy cordialmente, y le solicitamos su colaboración con el llenado o respondiendo a las siguientes preguntas sobre los mecanismos de participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Jaén 2018; en tal sentido se pide la sinceridad y objetividad en sus respuestas, tomando en cuenta que los datos que proporcione son estrictamente confidenciales y anónimos.

**Instrucciones:** Lea con cuidado cada una de las preguntas y elija aquella respuesta con la que esté de acuerdo o que se aproxime más a su opinión, y coloque un aspa (X) dentro del recuadro correspondiente. El llenado tendrá los siguientes niveles de valoración:

Deficiente (1), Regular (2) y Bueno (3).

<b>MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>Valoración</b>		
	<b>Deficiente</b>	<b>Regular</b>	<b>Bueno</b>
<b>AUDIENCIAS PÚBLICAS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
1. Las convocatorias a las audiencias públicas se efectúan con la difusión suficiente para asegurar la mayor participación de representantes de la sociedad civil organizada			
2. Las materias previstas en la agenda de las audiencias públicas responden al interés de la ciudadanía			
3. El resumen ejecutivo del informe de rendición de cuentas para la audiencia pública es difundido con la suficiente anticipación para ayudar a su conocimiento			
4. La exposición del informe de rendición de cuentas satisface la expectativa ciudadana como rendición de cuentas			
5. Las respuestas de la autoridad a las preguntas, denuncias y reclamos de la ciudadanía durante las audiencias públicas regionales son satisfactorias			
6. Ha hecho uso de algún mecanismo o fuente de información proporcionado por la entidad que le haya facilitado el seguimiento de compromisos asumidos durante la audiencia pública			
<b>SESIONES PUBLICAS DEL CONSEJO MUNICIPAL</b>	<b>Deficiente</b>	<b>Regular</b>	<b>Bueno</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
7. Las sesiones públicas del consejo municipal de Jaén contribuyen a que la ciudadanía tenga una visión más objetiva de la gestión municipal			
8. Las sesiones públicas del consejo municipal del Distrito de Jaén contribuyen a mejorar la calidad de su trabajo del gobierno municipal			
9. En las sesiones públicas del consejo municipal del distrito de Jaén los ciudadanos se esfuerzan por mejorar la calidad de los argumentos a favor o en contra de una decisión, sustituyendo actitudes impositivas y autoritaria por otras más abiertas al debate y la participación ciudadana			

10. Las sesiones públicas son un mecanismo que permite a las asociaciones vecinales conocer de cerca a sus representantes y establecer relaciones orientadas a solucionar problemas de su jurisdicción			
11. Las sesiones públicas son garantía de transparencia, cerrando espacios para actos de corrupción			
<b>COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL</b>	<b>Deficiente</b>	<b>Regular</b>	<b>Bueno</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
12. Alguna vez ha sido informado sobre su derecho de participar en la gestión local y la necesidad de conformar el CDL como uno de los mecanismos de participación ciudadana			
13. Se siente bien representado por el CDL del Distrito de Jaén			
14. El CDL identificar de mejor manera la principal problemática que enfrenta la población y por tanto, toma decisiones más acertadas			
15. El CDL mejora la eficiencia y sinergia entre ciudadanía y gobierno local en la priorización de la inversión municipal			
16. El CDL ha facilitado el ejercicio de la participación ciudadana en la gestión de su propio desarrollo, transparencia, gobernabilidad y sin vicios de corrupción			
<b>CABILDO ABIERTO</b>	<b>Deficiente</b>	<b>Regular</b>	<b>Bueno</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
17. Ha participado en un cabildo abierto o reunión convocada por la Alcaldía en el año 2019			
18. Dieron a conocer los montos de inversión de los presupuestos participativos 2019			
19. Han solicitado alguna vez la presencia de la autoridad municipal para que rinda cuentas de alguna obra concluida			
20. Han solicitado la presencia de la autoridad municipal para que escuche la demanda, problemas o necesidades que les aquejan			

*Muchas gracias por su colaboración.*

## CUESTIONARIO N° 2

### PROCESOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAÉN 2018.

**Esitmado Sr. (a):** Este cuestionario tiene como objetivo analizar y evaluar los procesos y/o fases del Presupuesto Participativo, las respuestas de este instrumento sirven únicamente para esta investigación y serán totalmente confidenciales, asimismo, la información recopilada servirá de base para proponer Mecanismos de participación ciudadana. Por lo que le pedimos que sea muy sincero(a) al contestar. Recuerde que no hay respuestas buenas o malas, sino diferentes formas de pensar, sentir y actuar y es lo que se pide que se conteste.

**Instrucciones:** Lea con cuidado cada una de las preguntas y elija aquella respuesta con la que esté de acuerdo o que se aproxime más a su opinión, y coloque un aspa (X) dentro del recuadro correspondiente. El llenado tendrá los siguientes niveles de valoración: **Malo** (1), **Regular** (2), y **Bueno** (3).

Presupuesto participativo	Valoración		
PREPARACIÓN	Malo	Regular	Bueno
	1	2	3
1. En la Municipalidad Distrital de Jaén, la priorización de proyectos en el marco del presupuesto participativo es comunicada a los pobladores.			
2. La Municipalidad Distrital de Jaén, brinda capacitaciones a los pobladores sobre el presupuesto participativo en forma oportuna			
3. La Municipalidad Distrital de Jaén, invita a los pobladores a ser partícipe de la elaboración del presupuesto participativo de manera anticipada			
4. La Municipalidad Distrital de Jaén, elabora los documentos y ordenanzas, acorde con la necesidad de los pobladores, a través del presupuesto participativo.			
5. La Municipalidad Distrital de Jaén prepara a los pobladores fomentado la participación en el presupuesto participativo.			
CONCERTACIÓN	Malo	Regular	Bueno
	1	2	3
6. En la Municipalidad Distrital de Jaén, se realizan talleres de trabajo con los pobladores, para la priorización de proyectos en el marco del presupuesto participativo.			
7. El presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Jaén, tiene mucha credibilidad, porque se ha ejecutado un alto porcentaje de los proyectos que fueron priorizados.			
8. En la Municipalidad Distrital de Jaén, se realiza la identificación de problemas con respecto a la priorización de proyectos en el marco del presupuesto participativo.			

9. En la Municipalidad Distrital de Jaén, se logra la concertación para la priorización de proyectos en el marco del presupuesto participativo.			
10. La evaluación técnica financiera del presupuesto participativo se realiza con los pobladores en la Municipalidad Distrital de Jaén.			
<b>COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO</b>	<b>Malo</b>	<b>Regular</b>	<b>Bueno</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
11. Las actividades de articulación se realizan junto a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Jaén y los pobladores, para participar en el presupuesto participativo			
12. La relación con los pobladores, permite el adecuado desarrollo del presupuesto participativo, en la Municipalidad Distrital de Jaén.			
<b>FORMALIZACIÓN</b>	<b>Malo</b>	<b>Regular</b>	<b>Bueno</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
13. La Municipalidad Distrital de Jaén, en coordinación con los pobladores, priorizan la inclusión de proyectos de inversión para el desarrollo del presupuesto participativo.			
14. La elaboración de cronogramas de ejecución de obras, se desarrolla en el presupuesto participativo con la colaboración de los pobladores, en la Municipalidad Distrital de Jaén.			
15. En la Municipalidad Distrital de Jaén, se realiza la formalización del presupuesto participativo, con la participación de los pobladores			

*Muchas gracias por su colaboración*

# ANEXOS

- Matriz de consistencia
  - Proyectos priorizados para el presupuesto participativo del 2018 y situación de ejecución para el año 2019 en la Municipalidad provincial de Jaén
- Fichas de Validación de los instrumentos de recojo de información

**Tabla 18**

*Matriz de consistencia de la investigación Mecanismos de participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén - 2018*

Problema	Objetivos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Marco metodológico
<b>Problema General</b> ✓ ¿Cuál es la relación entre los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018?	<b>General</b> ✓ Determinar la relación entre los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018.		Desarrollo de audiencias públicas	- Convocatorias - Temas de agenda según interés de la ciudadanía - Información anticipada - Interrogantes - Mecanismo de información	1, 2, 3, 4, 5, 6,	<b>Ubicación geográfica:</b> la investigación se desarrolló en el distrito de Jaén, ubicada en la región de Cajamarca, en el norte del Perú. <b>Método de investigación:</b> Inductivo - Deductivo. Analítico – sintético. <b>Diseño de la investigación:</b>
<b>Problemas Específicos</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Mecanismos de Participación Ciudadana</b>	Desarrollo de sesiones públicas del Consejo Municipal	- Involucramiento - Informativa - Participación - Mecanismos que dan a conocer los problemas - Transparencia	7, 8, 9, 10, 11,	• Según su Alcance: Correlacional. • Según el Diseño de prueba: No experimental • Según su temporalidad: de corte transversal.
1. ¿Cuál es el nivel de los mecanismos de participación ciudadana en el distrito de Jaén 2018?	A. Identificar el nivel de los mecanismos de participación ciudadana en el distrito de Jaén 2018.		Funcionamiento del Comité de Desarrollo Local	- Tipo de participación - Identificación de problemas	12, 13, 14, 15, 16	<b>Muestra:</b> 83 agentes participantes (autoridades - funcionario del Gobierno local, funcionarios públicos, representantes de Organizaciones de Base, representante de empresas cafetalera) del distrito de Jaén.
2. ¿Cuál es el nivel que alcanza el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018?	B. Establecer el nivel que alcanza el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018.		Desarrollo del Cabildo Abierto	- Participación - Temas de presupuesto - Rendición de cuentas - Solución de problemas y /o necesidades	17, 18, 19, 20	<b>Tipo de muestreo:</b> No probabilístico, por conveniencia.
3. c. ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de los mecanismos de	C. Correlacionar las dimensiones de los mecanismos de la participación ciudadana y el proceso del presupuesto	<b>Proceso del presupuesto participativo</b>	Fase de preparación	- Comunicación - Capacitación - Convocatoria - Elaboración de documentos - Talleres de trabajo	1, 2, 3, 4, 5,	

Problema	Objetivos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Marco metodológico
participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018? 4. ¿Cuál es el balance de los principales proyectos priorizados según la participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018?	D. Establecer un balance de los principales proyectos priorizados según la participación ciudadana y el presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018.		Fase de concertación	- <i>Identificación de problemas</i> - <i>Conectar articuladamente</i>	6, 7, 8, 9, 10,	<b>Unidad de análisis:</b> Agentes participantes del en la elaboración del presupuesto participativo del año 2018 del distrito de Jaén <b>Unidades de observación:</b> se delimitaron según las dimensiones de las variables de estudio: • Mecanismos de participación ciudadana (V1): desarrollo de audiencias públicas, desarrollo de sesiones públicas del Consejo Municipal, Funcionamiento del Comité de Desarrollo Local y desarrollo del Cabildo Abierto. • Presupuesto participativo (V2): fase de preparación, fase de concentración, fase de coordinación entre niveles de gobierno y fase de formalización. <b>Técnica:</b> Encuesta. <b>Instrumento:</b> cuestionario. <b>Técnicas para el procesamiento y análisis de la información:</b> se hizo uso del software estadístico SPSS V. 26. Para el análisis de los
			Fase de coordinación entre niveles de gobierno	- <i>Evaluación técnica financiera.</i> - <i>Actividades de articulación.</i> - <i>Consistencia de proyectos</i>	11, 12,	
			Fase de formalización	- <i>Priorización de proyectos</i> - <i>Cronograma de ejecución de obras.</i> - <i>Formalización del presupuesto participativo</i>	13, 14, 15	

Problema	Objetivos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Marco metodológico
						datos se recurrió al uso de la estadística descriptiva (Frecuencias - porcentajes). Uso de la estadística inferencial para la contrastación de hipótesis, a través de del estadígrafo de correlación r de Pearson.
<b>Hipótesis general de Investigación:</b>						
✓ Existe una relación positiva y significativa entre los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018.						
<b>Hipótesis específica de Investigación:</b>						
• Existe una relación positiva y significativa entre las dimensiones de los mecanismos de participación ciudadana y el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Jaén 2018.						

**Tabla 19**

*Priorización de proyectos para el presupuesto participativo del año 2018 y situación de ejecución en el año 2019, Municipalidad Provincial de Jaén*

AÑO	Código del SNIP	Descripción del proyecto	Prioridad	Puntaje	Ejecutado 2019
2018	222429	CREACION DE PARQUE EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE DE ZONANGA, DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA DE JAEN - CAJAMARCA	5	10	SI
2018	235651	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 032 C.P. CHAMAYA, DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA DE JAEN - CAJAMARCA	2	40	NO
2018	252422	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS RECREACIONALES Y DEPORTIVOS EN EL C.P. SAN MIGUEL DE LAS NARANJAS, DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA DE JAEN - CAJAMARCA	4	10	NO
2018	2291772	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERIO SANTA FE - CENTRO POBLADO SAN MIGUEL DE LAS NARANJAS DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA DE JAEN - CAJAMARCA	1	50	SI
2018	278663	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES DE LA URB. LA PRIMAVERA DEL SECTOR MAGLLANAL, PROVINCIA DE JAEN - CAJAMARCA	3	30	SI
2018	S/N	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS CALLES INMACULADA CONCEPCION, LOPEZ ALBUJAR, VIA DE EVITAMIENTO, LUIS CASTILLO CABALLERO DEL SECTOR MONTEGRANDE Y SECTOR SAN ANTONIO DE MONTEGRANDE DEL DISTRITO DE JAEN, PR	1	50	NO
2018	S/N	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES, MEDIANTE LA INSTALACIÓN É INNOVACIÓN DE LABORATORIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN-CAJAMARCA.	2	40	NO
2018	S/N	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL NIVEL INICIAL, DE LA I.E.I.N°010-MIRAFLORES,N°446 DE SANTA BEATRIZ,N°447 DE EL EDEN,N°1395 DE LA COLINA, N°006 DE MORRO SOLAR, DEL DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN – CAJAMARCA.	3	40	NO
2018	S/N	CREACIÓN É INSTALACIÓN DE LA CASA MATERNA PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA GESTANTE EN EL DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN-CAJAMARCA.	4	30	NO
2018	S/N	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LAS CALLES DE LA URBANIZACIÓN SANTA CECILIA Y SANTA CLARA DEL SECTOR MONTEGRANDE DEL DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN – CAJAMARCA.	5	28	NO
2018	S/N	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LAS CALLES DEL SECTOR MIRAFLORES (14 CUADRAS), DEL DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN – CAJAMARCA.	6	28	NO
2018	S/N	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LAS CALLES CON DRENAJE PLUVIAL DEL SECTOR GUAYACÁN DEL DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN – CAJAMARCA.	7	28	NO
2018	S/N	CREACIÓN DEL PUENTE CARROZABLE EN LA CALLE SUCRE – PRIMAVERA DEL SECTOR MAGLLANAL DEL DISTRITO DE JAÉN PROVINCIA DE JAÉN-CAJMARCA.	8	28	NO
2018	S/N	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN EL SECTOR JUAN VELASCO ALVARADO DE LA CUARTA ETAPA DE FILA ALTA DEL DISTRITO DE JAÉN PROVINCIA DE JAÉN-CAJAMARCA.	9	40	NO

2018	S/N	CREACIÓN DE LA LOZA MULTIUSOS DEL SECTOR LOS PINOS, ZONA URBANA DE JAÉN, DEL DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN-CAJAMARCA.	10	15	NO
2018	S/N	CREACIÓN DE LA LOZA MULTIUSOS DEL SECTOR LA GRANJA DEL DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN-CAJAMARCA.	11	15	NO
2018	S/N	CREACIÓN DE LA LOZA MULTIUSOS DEL SECTOR SEÑOR CAUTIVO, DEL DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN-CAJAMARCA.	12	15	NO
2018	S/N	CREACIÓN DE LA LOZA MULTIUSOS DEL SECTOR MIRADOR BAJO, DEL DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN-CAJAMARCA.	13	15	NO
2018	S/N	CREACIÓN DE LA LOZA MULTIUSOS DEL SECTOR NUEVO HORIZONTE, DEL DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN-CAJAMARCA.	14	15	NO
2018	S/N	CREACIÓN DE LA LOZA MULTIUSOS DEL SECTOR EL HUITO, DEL DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN-CAJAMARCA.	15	15	NO
2018	S/N	CREACIÓN DE LA LOZA MULTIUSOS DEL SECTOR SANTA BEATRIZ, DEL DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN-CAJAMARCA.	16	15	NO
2018	S/N	CREACIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO CIUDAD DE DIOS DEL DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN-CAJAMARCA.	17	15	NO
2018	S/N	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS CASERIOS DE NUEVA ESPERANZA, MESONES MURO, PALO BLANCO, CRUCE CHAMAYA, CHAMAYA PUEBLO Y EL MOLINO DEL C.P CHAMAYA, DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN – CAJAMARCA.	18	50	SI
2018	S/N	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS CASERIOS VALENCIA, GUAYACAN Y C.P. TABACAL DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN – CAJAMARCA.	19	50	NO
2018	S/N	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS CASERIOS VALENCIA, GUAYACAN Y C.P. TABACAL DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN – CAJAMARCA.	20	50	NO
2018	S/N	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO VALILLO Y LOS CASERIO SAN NICOLAS, ZONANGA, LA FLOR, EL SAUCE, BALSILLAS, VISTA ALEGRE Y EL PELIGRO DEL DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN – CAJAMARCA	21	50	NO
2018	S/N	“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL É INSTALACIÓN DE LOS BIODIGESTORES EN EL CENTRO POBLADO SAN MARTIN DE PORRAS Y CASERIOS LAUREL ALTO, LA FLOR, ZONANGA ALTO, EL LIMON, SANTA ELENA, SAN JOSE DEL ACERILLALY A	22	50	NO
2018	S/N	“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS CASERIOS EL PORVENIR, GRANADILLAS, SAN FRANCISCO, SAN JUAN Y LA VICTORIA DEL C.P LA VIRGINIA, DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN – CAJAMARCA”.6.2.	23	50	NO
2018	S/N	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO BELLAANDINA DEL CENTRO POBLADO LAS GRANADILLAS DEL DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN – CAJAMARCA”.	24	50	NO
2018	S/N	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL C. POBLADO LAS GRANADILLAS, DEL DISTRITO DE JAÉN, PROVINCIA DE JAÉN-CAJAMARCA.	25	50	NO
2018	S/N	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y AMPLIACION DEL SANEAMIENTO BASICO É INSTALACIÓN DE LOS BIODIGESTORES EN LOS CASERIOS EL TRIUNFO, EL	26	50	NO

		LAUREL. BUENOS AIRES, LA PALMA CENTRAL DEL CENTRO POBLADO LA PALMA CENTRAL, DISTRITO DE JAÉN, PROVINC			
2018	S/N	"AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO LA CASCARILLA, EN LOS CASERIOS SAN JOSÉ DE LA ALIANZA, SANTA MARÍA, CRUSPAHUASI, SAN ANTONIO, NUEVO JERUSALÉN, MIRAFLORES Y LA RINCONADA LAJEÑA, PERTEN	27	50	NO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA



ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS - MENCIÓN GERENCIA SOCIAL

Ficha de Validación de Instrumento de Recolección de Datos

I. DATOS GENERALES

1.1 APELLIDOS Y NOMBRES: YONER JAIME ROMERO CUEVA

1.2 GRADO ACADÉMICO: DOCTOR

1.3 INSTITUCIÓN DONDE LABORA: UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE

1.4 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DISTRITO DE JAÉN - 2018

1.5 AUTOR DEL INSTRUMENTO: VELÁSQUEZ TORO, JANET NELLY

1.6 MAESTRÍA: GERENCIA SOCIAL

1.7 NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario

1.8 CRITERIOS DE APLICABILIDAD:

a) De 01 a 09: (No válido, reformular)

b) De 10 a 12: (No válido) reformular)

c) De 12 a 15: (Válido, mejorar)

d) De 15 a 18: (Válido, precisar)

e) De 18 a 20: (Válido, aplicar)

II. ASPECTOS A EVALUAR:

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios Cualitativos Cuantitativos	Deficiente (01-09)	Regular (10-12)	Bueno (12-15)	Muy bueno (15-18)	Excelente (18-20)
		01	02	03	04	05
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.				18	
2. Objetividad	Esta expresado con conductas observables.				18	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				18	
4. Organización	Existe una organización y lógica.				18	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				18	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los aspectos de estudio.				18	
7. Consistencia	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio.				18	
8. Coherencia	Entre las variables, dimensiones y variables.				18	
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de estudio.				18	
10. Conveniencia	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías.				18	
<b>Sub total</b>						
<b>Total</b>					<b>18</b>	

Valoración cuantitativa: Diecinueve -----Valoración cualitativa: Excelente.

Opinión de aplicabilidad: El instrumento es válido y se puede aplicar.

Lugar y fecha: Cajamarca, septiembre de 2018.

Firma del experto



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA



ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS - MENCIÓN GERENCIA SOCIAL

Ficha de Validación de Instrumento de Recolección de Datos

I. DATOS GENERALES

1.1 APELLIDOS Y NOMBRES: GABRIELA JANETH ALIAGA ZAMORA

1.2 GRADO ACADÉMICO: DOCTOR

1.3 INSTITUCIÓN DONDE LABORA: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

1.4 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DISTRITO DE JAÉN - 2018

1.5 AUTOR DEL INSTRUMENTO: VELÁSQUEZ TORO, JANET NELLY

1.6 MAESTRÍA: GERENCIA SOCIAL

1.7 NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario

1.8 CRITERIOS DE APLICABILIDAD:

a) De 01 a 09: (No válido, reformular)

b) De 10 a 12: (No válido) reformular)

c) De 12 a 15: (Válido, mejorar)

d) De 15 a 18: (Válido, precisar)

e) De 18 a 20: (Válido, aplicar)

II. ASPECTOS A EVALUAR:

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios Cualitativos Cuantitativos	Deficient e (01-09)	Regular (10-12)	Bueno (12-15)	Muy bueno (15-18)	Excelente (18-20)
		01	02	03	04	05
11. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.				18	
12. Objetividad	Esta expresado con conductas observables.				18	
13. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				18	
14. Organización	Existe una organización y lógica.				18	
15. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				18	
16. Intencionalidad	Adecuado para valorar los aspectos de estudio.				18	
17. Consistencia	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio.				18	
18. Coherencia	Entre las variables, dimensiones y variables.				18	
19. Metodología	La estrategia responde al propósito de estudio.				18	
20. Conveniencia	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías.				18	
Sub total						
Total					18	

Valoración cuantitativa: Diecinueve -----Valoración cualitativa: Excelente.

Opinión de aplicabilidad: El instrumento es válido y se puede aplicar.

Lugar y fecha: Lugar y fecha: Cajamarca, septiembre de 2018.

  
Firma del experto



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA



**ESCUELA DE POSGRADO**

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS - MENCIÓN GERENCIA SOCIAL

**Ficha de Validación de Instrumento de Recolección de Datos**

**I. DATOS GENERALES**

**1.1 APELLIDOS Y NOMBRES:** OSCAR RUFINO CHOLÁN VALDÉZ

**1.2 GRADO ACADÉMICO:** DOCTOR

**1.3 INSTITUCIÓN DONDE LABORA:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

**1.4 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:** MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DISTRITO DE JAÉN - 2018

**1.5 AUTOR DEL INSTRUMENTO:** VELÁSQUEZ TORO, JANET NELLY

**1.6 MAESTRÍA:** GERENCIA SOCIAL

**1.7 NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** Cuestionario

**1.8 CRITERIOS DE APLICABILIDAD:**

a) De 01 a 09: (No válido, reformular)

b) De 10 a 12: (No válido) reformular)

c) De 12 a 15: (Válido, mejorar)

d) De 15 a 18: (Válido, precisar)

e) De 18 a 20: (Válido, aplicar)

**II. ASPECTOS A EVALUAR:**

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios Cualitativos Cuantitativos	Deficiente (01-09)	Regular (10-12)	Bueno (12-15)	Muy bueno (15-18)	Excelente (18-20)
		01	02	03	04	05
21. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.				18	
22. Objetividad	Esta expresado con conductas observables.				18	
23. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				18	
24. Organización	Existe una organización y lógica.				18	
25. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				18	
26. Intencionalidad	Adecuado para valorar los aspectos de estudio.				18	
27. Consistencia	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio.				18	
28. Coherencia	Entre las variables, dimensiones y variables.				18	
29. Metodología	La estrategia responde al propósito de estudio.				18	
30. Conveniencia	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías.				18	
<b>Sub total</b>						
<b>Total</b>					<b>18</b>	

**Valoración cuantitativa: Diecinueve.-----Valoración cualitativa: Excelente.**

**Opinión de aplicabilidad: El instrumento es válido y se puede aplicar.**

**Lugar y fecha: Lugar y fecha: Cajamarca, septiembre de 2018.**

-----  
  
**Firma del experto**